

*El artículo 32 literal a) de la Convención de las Naciones
Unidas sobre Derechos de la Discapacidad, hacia una Política
Pública Internacional:*

*Cooperación internacional; desarrollo inclusivo en
Latinoamérica, estudio de caso: Chile actual, el abordaje
cultural.*

Autor:

Gregorio Pérez Serrano

Profesores colaboradores:

José Morande Lavín

Dorotea López Girard

Astrid Espaliat Larson

Abreviaciones

ONU: Organización de Naciones Unidas

OMS : Organización Mundial de la Salud

OPS: Organización Panamericana de la Salud

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura

OMD: Objetivos del Desarrollo del Milenio

OMC: Organización Mundial del Comercio

TPP: Trans Pacific Partnership

BM: Banco Mundial

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

ENABLE ONU: Secretaría Convención sobre derechos de las personas con discapacidad

OCDE: Organización para la cooperación del desarrollo económico

ONG: Organización no Gubernamental

ONGD: Organización no Gubernamental de Desarrollo

BIOSCORPORE: Fuerza de vida que Mueve al Cuerpo

NEI: Nueva Economía Institucional

NGP: Nueva Gestión Pública

SENADIS: Servicio Nacional de la discapacidad

PGM: Programa de mejoramiento de la gestión

PCD: Persona con Discapacidad

PCNC: Persona Corpóreamente no Convencional

NSP: Nuevo servicio Publico

Introducción

La problemática de la discapacidad recientemente se ha tornado en un desafío para la región de Latinoamérica con la ratificación del tratado internacional “Convención Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad,” por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006.

Dicha población ha sido históricamente excluida del que hacer público, para lo cual la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial reconocieron una serie de obstáculos discapacitantes,¹ estableciendo al mismo tiempo recomendaciones sobre el particular para los países miembros. Lo que detectaron ambas instituciones están referidas a: políticas y normas insuficientes, actitudes negativas, prestación insuficiente de servicios y problemas con los mismos, financiación insuficiente, falta de accesibilidad, falta de consulta y participación, así como carencia de datos e información.

Para enfrentar lo anterior, se establecieron una serie de posibles soluciones, entre éstas: posibilitar el acceso a todos los sistemas y servicios convencionales, invertir en programas y servicios específicos para las personas con discapacidad, adoptar una estrategia y un plan de acción nacionales sobre discapacidad, asegurar la participación de las personas con discapacidad, mejorar la capacidad de recursos humanos, proporcionar financiación suficiente y mejorar la accesibilidad, fomentar la sensibilización pública y la comprensión de la discapacidad, mejorar la recopilación de datos sobre discapacidad reforzar y apoyar la investigación sobre discapacidad. (BM, OMS 2011).

La Convención Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas fue diseñada para suplir estas falencias del grupo más desaventajado del mundo: la discapacidad, cumpliendo así con las recomendaciones de las organizaciones ya nombradas (ONU, 2007).

¹ Término analítico utilizado en esta tesis para describir situaciones, que se originan entre la persona con alguna deficiencia corpórea y el ambiente. En Latinoamérica ocurre una relación asimétrica entre ambas dimensiones y como producto aparece la discapacidad, que es considerada como algo predominantemente negativo.

La discapacidad es causal de desigualdad y la desigualdad es también causal de discapacidad, ya que las personas de este grupo sufren discriminación, marginación y analfabetismo, mala nutrición, falta de acceso al agua, condiciones de trabajo malsanas y peligrosas. (ONU, 2007)

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el 10 %, de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad, según el Banco Mundial el 20%. En resumen, son 650 millones de personas aproximadamente con discapacidad en el mundo. (ONU, 2007). Es por ello que surge la convención de Naciones Unidas sobre materia, como un cuerpo político y legal que intenta proteger a este grupo de personas. (ONU, 2007)

En el cuerpo y primer capítulo de La Convención sobre Derechos de la Discapacidad, se señala:

“el propósito de esta convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” (ONU, 2007 p. 128)

Para establecer un vínculo, entre el actuar de los Estados con respecto a la discapacidad y el propósito de la convención de Naciones Unidas, esta tesis se focalizará en el artículo 32 de la convención, relativo a su dimensión de cooperación internacional. Esta señala; “los Estados partes reconocen la importancia de la cooperación internacional y su promoción, en apoyo de los esfuerzos nacionales para

hacer efectivo el propósito y objetivos de la presente Convención, y tomarán las medidas pertinentes y efectivas a este respecto, entre los estados y cuando corresponda, en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y la sociedad civil, en particular organizaciones de personas con discapacidad”

De esta forma, la cooperación acorde con el art 32 de la Convención establece entre otros:

- (a) “Velar por que la cooperación internacional, incluidos los programas de desarrollo internacionales, sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad
- (b) ”Facilitar y apoyar el fomento de la capacidad, incluso mediante el intercambio y la distribución de información, experiencias, programas de formación y prácticas recomendadas.
- (c) ”Facilitar la cooperación en la investigación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos.
- (d) ” Proporcionar, según corresponda, asistencia apropiada, técnica y económica incluso facilitando el acceso a tecnologías accesibles y de asistencia y compartiendo esas tecnologías y mediante su transferencia (ONU, 2007. p 48).

Para los propósitos de esta tesis y tomado en cuenta estos obstáculos y recomendaciones, específicamente se tomará en consideración la recomendación de reforzar y apoyar la investigación sobre discapacidad. Por esta razón, se eligió el artículo 32 y su literal (a), en su alcance internacional, particularmente en lo que se refiere a las dimensiones de discapacidad y desarrollo.

Como está registrado en la documentación oficial de la Secretaría de la

Convención: “En el artículo 32 se estipula asimismo que los programas de desarrollo internacional deberán ser inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad”. Esta misma fuente institucional agrega la siguiente fundamentación: “esa disposición entraña un cambio paradigmático para la comunidad de desarrollo, puesto que deja de tratar la discapacidad como cuestión temática aislada para convertirla en una cuestión principal que debe tenerse en cuenta en TODAS las actividades de programación” (Naciones Unidas - Enable, 2015). Se podría inferir, entonces, una unidad mayor de análisis: el cultural.

El literal (a) es la clave para entender el artículo 32 en plenitud, como continúa señalando la fuente aludida:

“En el artículo 32 de la Convención, relativo a la cooperación internacional, se destacan las medidas pragmáticas y orientadas hacia la acción que han de adoptar los Estados partes para promover un desarrollo inclusivo”. (Naciones Unidas - Enable, 2015)

El desarrollo de la Convención sobre la Discapacidad y su implementación en lo que se refiere a la aplicación del artículo 32, literal (a) demanda una atención particular en países que han suscrito los compromisos internacionales en la materia, como los latinoamericanos y en particular para nuestro estudio, el caso de Chile.

En consecuencia, las preguntas guías de esta investigación serán:

1.- ¿Cuál ha sido la respuesta de la ONU a su compromiso con el artículo 32 literal (a) de la Convención sobre Discapacidad?

2.- ¿Qué medidas y acciones programáticas han de adoptar los Estados de América Latina para la promoción del desarrollo inclusivo, propuesto por el literal (a) de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad?

3.- ¿Qué cambios debería realizar Chile en medidas programáticas y acciones específicas, para que el literal (a) del artículo 32 de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, fluya y sea efectivo?

En virtud de lo anterior, el Objetivo General de la tesis apunta a:

-Identificar los cambios en las medidas programáticas y acciones que han de adoptar las políticas públicas de los Estados latinoamericanos, para que el literal (a) del artículo 32 de la convención sobre derechos de las personas con discapacidad sea funcional y efectivo.

Más específicamente se pretende:

-Identificar, y explicar los cambios en las medidas programáticas y acciones que ha adoptado en la Organización de Naciones Unidas (ONU), para que el literal (a) del artículo 32 de la convención sobre derechos de las personas con discapacidad, fluya y sea efectivo.

-Conocer y evaluar los cambios en medidas programáticas y acciones que han de adoptar los Estados latinoamericanos el ámbito político, para que el literal (a) del artículo 32 de la convención sobre derechos de la discapacidad, fluya y sea efectivo.

-Proponer y sustentar los argumentos para un cambio en las medidas programáticas y acciones que han de adoptar Chile en el ámbito cultural, para que el literal (a) del artículo 32 de la convención sobre derechos de las personas con discapacidad fluya y sea efectivo.

Las dimensiones de cooperación y políticas de la Convención referidas más arriba, serán abordadas principalmente en el ámbito latinoamericano.

En la región habitan 85 millones de personas con discapacidad, las que tienen

problemas serios, como los que se expuso al principio del texto y estos estarían acrecentados por las tendencias de la vida actual; incremento de enfermedades, conflictos bélicos, violencia social, uso y abuso de cigarrillo, drogas y alcohol (Amate y Vázquez, 2006). En otras palabras, en América latina se concentra el 10% de las personas con discapacidad del mundo. Al ser un continente híbrido, esto es con una gran cantidad de contrastes sociales entre la pobreza extrema con la abundancia absoluta, vgr., Brasil, su resultante es la desigualdad.

En función de lo anterior y a modo de hipótesis, la propuesta de “una ruta sociocultural hacia la cooperación y el desarrollo, traducida en innovación inclusiva, esto es, la dimensión cultural para el desarrollo, incidiría en las medidas programáticas y acciones que han de adoptar los Estados, en particular Chile, para abordar la discapacidad.” Por innovación inclusiva, se entenderá a las: ventajas adaptativas, referidas a las mejoras en el progreso hacia un desarrollo cultural (Bioscorpore 2015).

Esta innovación inclusiva ha sido desarrollada y adoptada por Bioscorpore, organización no gubernamental de desarrollo (ONGD) concentrada en la discapacidad. Fundada en el 2013 se aboca principalmente a la dimensión cultural de la salud, entendida como “el bienestar biopsicosocial, y cultural” (Bioscorpore, 2015)

*CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL: COOPERACIÓN Y
DESARROLLO EN DISCAPACIDAD*

Este capítulo se estructura, en función de las proposiciones y de la tesis, los fundamentos teóricos que a partir de sus supuestos, conceptos y propuestas sustentan visiones o perspectivas que ayudarían a dar respuestas posibles a las preguntas e hipótesis. Para ello se desarrolla el enfoque que se ha escogido para nuestro caso, esto es, la corriente culturalista-pos estructuralista, cuyo icono para la antropología es Clifort Gertz..

Para abordar las preguntas principales e hipótesis de investigación, sobre el tratamiento de los alcances de la cooperación y desarrollo en discapacidad es el enfoque culturalista o posestructuralista: que toma la identidad, el lenguaje y la comunidad como puntos críticos (Escobar 2010: Hansen 2012) y dentro de ellos están actuando el poder y la legitimidad (Weber 2012) Estos conceptos, circulan dentro de una **dimensión cultural**.

Se comienza analizando a Philip Corrigan y Decker Saber quienes se refieren a la formación del Estado en Inglaterra como una expresión de revolución cultural (Lagos, María Luisa y Pamela Calla(2007). La revolución del Estado ingles se trató en palabras simples, de un traspaso de poder.

Lo que se intenta hacer en este trabajo, es poder explicar el cambio de poder. En este caso la forma como se trata la discapacidad. Es decir el poder que se ejerce a la discapacidad. Entendiendo por este: La capacidad que tiene uno para influenciar sobre otros.La formación del Estado ingles fue un evento sin precedentes, y de seguro fue una revolución cultural, que involucró un cambio en la estructura de poder. Al considerar a un Estado tipo como una construcción simbólica sobre las rutinas y los rituales del mando organizador. Es importante hablar de la legitimación. Al cambiar de manos, el poder cambió de legitimidad; ahora es un poder con arreglos a fines y antes era uno con arreglo a valores, antes la autoridad era tradicional y ahora es burocrática (Weber, 2012).

En resumen cuando esta tesis se hace esa serie de preguntas, está apuntando a lo que quiere levantar la Asamblea de Organización de Naciones Unidas: la dimensión cultural como revolución.

Del mismo modo, la relación de la dimensión cultural con la discapacidad queda registrada en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la educación la ciencia y la cultura (UNESCO), estas dos agencias persiguen el desarrollo cultural de un país y para ello deben referirse a esta dimensión.

Un reciente artículo publicado en *European Journal of Disability Research* (2015), acerca del rol del deporte en la construcción de la cultura de los sordos en una organización deportiva en Bélgica.

Este escrito, es tomado como punto de referencia para, entender cómo actúa la dimensión cultural, ya que se muestra en este artículo, como es la vida cotidiana de las personas sordas dentro de un club de fútbol. De esa forma está tomando sentido esta tesis.

A continuación, se muestra como, esta dimensión cultural actúa en Latinoamérica y particularmente en Chile, esta queda demostrada en un trabajo exploratorio y de aproximación a la discapacidad indígena elaborado por el suscrito a través de un estudio de caso sobre comunidades mapuche en Chile. (Véase Gregorio Pérez Serrano, “ Comunidad indígena mapuche Kallfulican” en *Ethnographical Journalist Disability and Culture*, Universidad Católica de Lovaina, 2011) .

Del mismo modo y a fin de ampliar los argumentos que sustentan la hipótesis de la tesis, es decir de un modelo cultural inclusivo en la explicación y propuesta para el caso chileno, nuestras premisas conceptuales y analíticas toman como punto de partida la diversidad de visiones en la cooperación internacional y la especificidad de la dimensión cultural para el desarrollo de la inclusión social en la discapacidad.

En la actualidad el Estado privilegia a un sistema liberalista en el sentido de que prima la institución del mercado, entonces se construye un Estado de acuerdo a este enfoque, como, el que se experimenta en la actualidad en Chile, como por ejemplo la

discusión de la entrada del acuerdo Trans Pacific Partnership al país. Este tratado consiste en: una ultra liberalización comercial. El TPP está ligado al ámbito económico y responde a la teoría liberal de relaciones internacionales, que consistió en, el mercado, el individuo la democracia y las libertades individuales (Doyle 2012).

Mientras que el tema de cooperación internacional y los Derechos Humanos, estos dan sustento a la convención sobre derechos de las personas con discapacidad, y, pueden ser vistos por enfoque posestructuralista y su estructura analítica, es: el, lenguaje, la comunidad, las realidades múltiples y la identidad (Hansen 2012).

Este último enfoque paradigmático es el que esta tesis toma como suyo, porque actualmente se “liquidifico” (Bauman, 2004) las relaciones nacionales y las internacionales. Es pertinente referirse a este tiempo como modernidad líquida, porque es una figura del cambio y de la transitoriedad.

Los sólidos conservan su forma y persisten en el tiempo: duran, mientras que los líquidos son multiformes y se transforman constantemente: fluyen. Como la desregulación, la flexibilización o la liberalización, de los mercados o la identidad (Bauman, 2004)

Siguiendo con la explicación: en los años cincuenta, si uno comía manzana, eso sabía, olía y tenía forma de manzana, era una manzana. Hoy el mismo experimento, no se sabe, si es manzana o un objeto genéticamente modificado (OGM)

Este ejemplo se complementa con lo planteado en el caso que a continuación se compara e ilustra (European Journal of Disability Research (2015), en él se pregunta cómo se estructuraban las asociaciones deportivas para los sordos en Bélgica durante la primera mitad del siglo XX. En la literatura internacional se presenta el deporte como un factor importante y como jugó un papel decisivo en la elaboración de la cultura para sordos, ya que aún está en proceso de construcción de la identidad de esa comunidad de sordos.

Una aproximación a la identidad de la discapacidad indígena, a través de un caso: “Comunidad indígena mapuche Kallfulican” nos permite acotar nuestra propuesta conceptual y analítica, pues es posible extraer a partir del mismo, el nudo crítico de un modelo regional inclusivo cultural.

De lo que se planteó en este ensayo, se muestra, cómo se desarrolla la identidad de una persona con discapacidad en una comunidad mapuche en Santiago de Chile, específicamente en el municipio de La Florida.

Con este propósito, se desarrolló la matriz que da sustento al modelo inclusivo cultural, la cual consiste en dividir el mundo cotidiano de la persona con discapacidad. Dejando en evidencia ciertos elementos sociales: la solidaridad / caridad, la exclusión / inclusión, la identidad / experiencia, entre otros. Esos elementos son construidos por la interacción entre las persona con discapacidad y su entorno social, en cada realidad en particular.

El trabajo concluye con la evaluación si la relación entre las personas con discapacidad resulta positivo o negativo. El objetivo es identificar si hay algunos elementos culturales desarrollados en esta relación intersubjetiva (ya sea positiva o negativa).

En el contexto Mapuche en la ciudad, fue posible ver la percepción de la identidad de una persona con discapacidad, al considerar el valor cultural de este grupo (Pérez Serrano 2010)

Se concluye este capítulo, reiterando la importancia del enfoque pos estructuralista, ya que es capaz de abrir el campo de la cooperación internacional , generando un nuevo modelo inclusivo cultural, que permite analizar el tema complejo del fenómeno social de la discapacidad, con la matriz cultural señalada.

Capítulo II: Organizaciones Internacionales.

Lo respuesta de la ONU; Cooperación para el desarrollo y su implementación en la Convención Sobre Derechos de la Discapacidad y su artículo 32 literal a)

Al empezar este capítulo se señala que: los programas de desarrollo internacional, deben ser accesible e inclusivos para las personas con discapacidad (ONU 2007); continúa diciendo: “Entraña un cambio paradigmático” (Enable-ONU 2015) para dejar en claro, cuál es este cambio: es un desarrollo inclusivo.

En este texto se toma, el fenómeno social y cultural, se problematiza a Latinoamérica por tener una cultura híbrida (García-Canclini, 1989), y porque todos los países de la región firmaron y ratificaron la convención de la discapacidad. Para tal fin, se revisa críticamente los modelos de interpretación de la discapacidad y serán relacionados con la cooperación internacional. (ONU, 2007).

Los modelos son fundamentales a la hora de describir el tránsito de un desarrollo asistencialista a uno sostenible. El enfoque de desarrollo internacional en discapacidad ha sido tratado según, la creencia de las personas, esto, se traduce en diversos modelos a lo largo de la historia. El debate entre modelo médico y social, está vigente en la actualidad. Teniendo esto presente, se puede entender la frase; “el ser humano como sujeto (social) y no como objeto (médico)” que fue lanzada por la ONU en el 2002 en el marco de los derechos humanos y discapacidad (ONU 2002).

En primer lugar, el modelo preformista negativista que prevalece hasta el siglo XVII, donde se creía que la Discapacidad estaba determinada por designio divino y las personas con discapacidad eran perseguidas o bien institucionalizadas. Por ejemplo, en la antigua Francia se construyeron ciudades amuralladas en donde se les dejaba aislados. El desconocimiento de la Discapacidad en ese tiempo, llevaba a que estas personas fueran perseguidas por tener una forma corpórea no convencional, pues se tenía la idea de que eso era un “castigo divino”. También se practicaba la eugenesia a las mujeres con algún rasgo diferente se le esterilizaba (Amate, 2006). Toda la concepción Judea-cristiana de la Discapacidad, está predeterminada por el designio divino y su base son los antiguos hebreos, quienes, sostenían que la Discapacidad era una mancha del pecado (Pérez-Serrano, 2008) aún más, ciertas culturas africanas usaban a estas personas para ahuyentar demonios como la tribu Chaga (Pérez-Serrano

2008). Entonces hasta este siglo, no había conciencia sobre este grupo.

Con posterioridad aparece; el modelo predeterminado médico, que se extiende desde el siglo XVII hasta el siglo XIX. Aquí la Discapacidad solamente tiene un origen biomédico, y en este caso las personas con forma corpórea no convencional, eran internadas en establecimientos especiales que usualmente estaban a cargo de órdenes religiosas. Fueron las instituciones de caridad las que se hicieron cargo de toda persona inservible (miserable). En el libro *Los Miserables* de Víctor Hugo, se describe aquella situación (Amate, 2006).

Como se explica en este modelo, la Discapacidad era de origen biológico y tratada como una enfermedad, teniéndose una imagen deformada de la persona. En estos tres primeros modelos, no hubo participación de políticas públicas. En ellos sólo actuaba el “prejuicio” o la concepción mental que se tenía de estas personas. Sólo de los 90 en adelante, con los nuevos enfoques como el posmodernismo u posestructuralismo. La Discapacidad es vista como un problema público.

Este cambio de paradigma o nueva mirada de la Discapacidad, viene a diseñar políticas para este grupo a enfatizar en comprender a la persona discapacitada y su medio. Esta época se centra en re-definir modelos, en los cuales se produce un desarrollo en este tema, a saber:

El modelo **determinista funcional**, se caracteriza por la adopción de criterios como la rehabilitación y educación especial. Se comienza a crear una conciencia en torno a la persona con discapacidad o persona con forma corpórea no convencional.

El modelo **interaccionista-estructuralista**, por otra parte, utilizado especialmente por los países más desarrollados, conllevó el desarrollo del concepto de desventaja o “hándicap” y el interés por enfatizar los factores ambientales. En el siglo XX se implanta la normalización en la educación, reconociendo el valor de la prevención en las obras infraestructurales (Amate 2006). Aquí la conciencia de un cuidado de la Discapacidad se empieza a consolidar, pero solo en los países europeos o norteamericanos.

Por su parte, el modelo **inclusivo de los derechos humanos** postuló el reconocimiento de los derechos a los discapacitados y que estos, poseen un carácter fundamental en el tratamiento de la Discapacidad (Amate, 2006).

Finalmente, se mencionan los **modelos de intervención** y, específicamente, el modelo de intervención que opera predominantemente en la realidad latinoamericana. Este es el modelo **biomédico**, donde se establece una relación lineal y rígida entre diagnóstico, síntoma y factores psicológicos, no considerando aspectos personales o comunitarios (Amate, 2006). Este modelo ha sido el predominante en Latinoamérica desde el establecimiento de los Estados-naciones. Solo en el último tiempo ha existido una conciencia mayor por la Discapacidad.

Últimamente, este modelo se está modificando en Latinoamérica y particularmente en Chile. La OPS-OMS ha introducido una nueva forma más integral de rehabilitar y comprender a una persona con características no convencionales, generando una relativa conciencia de lo que es este fenómeno, pasándose a ver a la persona con Discapacidad como un usuario y relevando su rehabilitación ya no tan sólo al hospital, sino que a la comunidad mediante la implantación de la estrategia RBC (rehabilitación basada en la comunidad) (Amate, 2006). Hay varias experiencias en Chile en que se utiliza este modelo como política estatal. Casos emblemáticos como el Instituto de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda, regido por el Ministerio de Salud de Chile (recibe ayuda financiera de la cooperación japonesa), prueba que el modelo empieza a avanzar en el país. Sin embargo, para que éste se masifique e interiorice en el común de las personas, tendría que existir una política con un nivel de valencia mayor por parte de los privados, para que este índice de desarrollo cultural descrito así por la ONU, sea aceptable comparado con países europeos o norteamericanos. Para que ello pase tiene que existir un desarrollo que empiece desde abajo. Desde las bases socioculturales, en donde la ciudadanía tome un rol activo, generando cuestionamientos y a la vez soluciones, tal como son los deseos del Banco Mundial (BM).

Se considera importante plasmar, el rol que ocupa la cooperación internacional, porque sin esta, no existiría la RBC, única estrategia enmarcada en una política

inclusiva y social pro activa que existe en discapacidad en la arena internacional, es por ello, que se cuestiona que se está entendiendo actualmente por cooperación internacional.

La carta fundacional de la ONU en su capítulo Cooperación Internacional económica y social, define, lo que es y para qué sirve la cooperación internacional. Señala que cooperación internacional, es el dialogo fluido y reciproco que “Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;

b. la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y

c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades”. (ONU, 1948)

La ONU en el 2015 señala que la cooperación internacional está estrechamente ligada al desarrollo internacional, cuando dice que:

“Desde sus inicios en 1945, una de las principales prioridades de las Naciones Unidas ha sido «lograr la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión». Mejorar el bienestar de las personas sigue siendo uno de sus principales objetivos. El concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que el desarrollo sostenible, que

fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el mejor camino a seguir para mejorar la vida de la población.

En septiembre de 2000 los dirigentes mundiales se comprometieron a alcanzar los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015. Estas metas contemplan reducir a la mitad la pobreza extrema, detener la propagación del VIH/SIDA y garantizar la educación primaria universal. Para alcanzarlas, el Secretario General ha impulsado diferentes iniciativas, como el Reto del Hambre Cero en cada mujer y niño. Se han logrado importantes progresos en la consecución de estos objetivos, pero aún queda mucho por hacer”. (ONU 2015).

Habiendo revisado los conceptos de cooperación internacional y de desarrollo se tomará lo último señalado por la ONU: “aún queda mucho por hacer” y el literal a) del artículo 32 de la convención sobre derechos de las personas discapacitadas. De esta forma será analizado como una innovación inclusiva, pues en el artículo y literal referidos, se postula el desarrollo inclusivo y aparece en esta convención como alternativa a todo lo dicho al comienzo de esta tesis, sobre ¿Por qué esta convención?

Porque este artículo de la convención referido a cooperación internacional, tiene como fin: elevar el estándar de vida de la persona con discapacidad. Específicamente, el texto habla de cooperación internacional para el desarrollo, dicho sea de paso, en el literal a) del artículo 32 de la mencionada convención, relativos a la cooperación internacional, comienza con; cada programa de desarrollo internacional debe ser inclusivo y accesible para las personas con discapacidad. Lo dicho anteriormente, sobre la inclusividad y la frase aún queda mucho por hacer, lleva un cambio paradigmático, que se operacionaliza en “La cooperación para el desarrollo”. Según Alejandra Boni Aristizabal (2010) después de una extensa y exhaustiva investigación acerca de dicho concepto, da una definición clásica, dice relación con; el conjunto de actores públicos y privados, entre países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el norte y resulte sostenible. A esta definición, se le tiene que agregar, lo

inclusivo. Según esta tesis, la definición quedaría como: *el conjunto de actores públicos privados y civiles, entre países de en vías de desarrollo que produzcan un cambio sostenido y significativo en una realidad social*. De modo que sea más equilibrado en relación con los desarrollados y resulte equitativo, sostenible y recíproco como es el espíritu del concepto inclusivo. Para que esté en sintonía con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la discapacidad, que están propuestos en la página Oficial de la ONU y la Discapacidad Enable ONU. Todo lo expuesto y lo que se señala es que en el siglo XXI hay un importante consenso internacional, esto es, en acabar con la pobreza y una de sus causas es la discapacidad. Esta es una condición que deja a los que viven con ella bajo la línea de la pobreza. Por eso, es tan importante abordar el fenómeno por la ONU ya que actualmente dicha organización ha puesto como desafío a esta problemática en los objetivos de desarrollo del milenio, los cuales serán revisados a continuación. Estos fueron, extraídos de un informe oficial elaborado por el secretario general de la ONU en 2009:

Los ocho objetivos del milenio y sus implicancias en el fenómeno social de la discapacidad y su mirada internacional

Primer Objetivo:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre:

Aproximadamente 426 millones de personas con discapacidad de los países en desarrollo viven por debajo del umbral de pobreza y suelen representar del 15%. Se hizo referencia a las personas con discapacidad, entre otros grupos, en relación con las siguientes iniciativas: actividades de reducción de la pobreza: (Burkina Faso, 2003; China, 2008; Fiji, 2004; y Turquía, 2005); sistemas de seguridad social y asistencia social (Brasil, 2007; Bahrain, 2007; Cuba, 2005; Georgia, 2005; Indonesia, 2004; y República de Corea, 2005); redes de seguridad (República de Corea, 2005), incluida la seguridad alimentaria (Colombia, 2005) y la atención personal (Argelia, 2005; Arabia Saudita, 2005); la capacitación (Argelia, 2005; Colombia, 2005; y Cuba, 2005); la

salud (Ghana, 2003; y Kazajstán, 2005) y la rehabilitación (Líbano, 2003) 20% de la población pobre más vulnerable y marginada de esos países. También hay evidencias de que la participación de las personas con discapacidad en la fuerza de trabajo es muy inferior a las de las personas sin discapacidad. Además, es posible que el nivel de vida de las personas con discapacidad sea inferior al de personas sin discapacidad que perciben un ingreso similar debido a sus necesidades especiales de servicios como transporte, calefacción o servicios médicos y dispositivos de adaptación. Si bien el nivel de vida aumenta junto con el ingreso, los hogares en los que hay mayores necesidades a causa de la discapacidad de uno de sus miembros tienen por lo general un nivel de vida inferior al de otros hogares de ingreso similar. (ONU 2009)

Segundo Objetivo:

Lograr la enseñanza primaria universal.

Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de los 75 millones de niños en edad escolar que no asisten a la escuela, la tercera parte son niños con discapacidad y más del 90% de los niños con discapacidad de los países en desarrollo no asisten a la escuela. (ONU, 2009)

Tercer Objetivo:

Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Los encargados de promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, y los encargados de las cuestiones relacionadas con la discapacidad no han tenido en cuenta todavía las necesidades educacionales de las niñas con discapacidad. En este contexto las investigaciones han sido limitadas, al igual que la política y la formulación de programas. Los datos disponibles, que en su mayoría se centran en la alfabetización, indican que la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad en la esfera de la educación es peor que la de los varones con discapacidad o las mujeres sin discapacidad. Si bien la tasa de alfabetización de los adultos con discapacidad es de

sólo 3%, en algunos países corresponde a las mujeres con discapacidad apenas un 1%. Además, debido a la falta de formación profesional y de asesoramiento sobre las cuestiones de género y la discapacidad, y al limitado acceso de las niñas a las matemáticas, las ciencias y la tecnología en la educación general, las mujeres y las niñas con discapacidad no están adecuadamente preparadas para el mundo laboral. Datos sobre Discapacidad en el mundo del trabajo (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, noviembre de 2007).

En la esfera del empleo, los hombres con discapacidad tienen el doble de oportunidades de conseguir empleo que las mujeres que se encuentran en esa situación. La tendencia general es la formulación de iniciativas especiales para las personas con discapacidad, pero sin que estén dirigidas a las mujeres con discapacidad. (ONU 2009)

Cuarto Objetivo:

Reducir la mortalidad infantil.

De los 200 millones de niños que, según se informa, viven con discapacidades, muy pocos de los que habitan en países en desarrollo tienen acceso a servicios de atención de la salud y de rehabilitación o apoyo. Por ejemplo, es posible que no se les administren las vacunas correspondientes o que no reciban tratamiento por episodios sencillos de fiebre o diarrea, afecciones que se curan fácilmente pero que pueden llegar a amenazar la vida si no son tratadas debidamente. (ONU 2009)

Quinto Objetivo:

Mejorar la salud materna.

Muchas personas con discapacidad se casan y tienen hijos, pero generalmente carecen de acceso a información y servicios relacionados con la salud sexual y la salud reproductiva. En consecuencia, su salud sexual y reproductiva ha sido relegada. Las personas ciegas, sordas o con deficiencias intelectuales o cognitivas encuentran que,

por lo general, la información sobre salud sexual y reproductiva no está a su alcance. Además, debido a la falta de acceso físico y de recursos de apoyo técnico y humanos para casos de discapacidad, así como al estigma y la discriminación, los servicios de salud sexual y reproductiva suelen ser inaccesibles. La pobreza limita aún más el acceso a los servicios básicos de salud, incluida la rehabilitación. (ONU, 2009)

Sexto Objetivo:

Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

Existe una literatura cada vez mayor en la que se indica que las personas con discapacidad tienen un nivel de exposición igual o mayor que el de las demás personas a todos los factores sus factores de riesgo conocidos. Debido a varias razones, entre ellas el acceso insuficiente a servicios adecuados de prevención del VIH y de apoyo, muchas personas con discapacidad adoptan conductas que los ponen en riesgo de infectarse con el VIH. Además, un elevado porcentaje de personas con discapacidad sufren agresión o abuso sexual durante su vida, y en este sentido el mayor riesgo corresponde en particular a las mujeres y las niñas, las personas con deficiencia intelectual y las que acuden a instituciones especializadas, escuelas u hospitales. Al propio tiempo, es posible que los servicios que se ofrecen en clínicas, hospitales y otros lugares no sean accesibles físicamente, no incluyan, el derecho al trabajo decente de las personas con discapacidades (Ginebra (Suiza), Organización Internacional del Trabajo, noviembre de 2007).

Séptimo Objetivo:

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Se estima que el 80% de las personas con discapacidad de todo el mundo viven en zonas rurales de países en desarrollo y tienen un acceso limitado o nulo a los servicios que necesitan. La proximidad es un importante factor de la accesibilidad al agua. Sus beneficios son visibles porque permite que las personas con discapacidad funcional obtengan agua por sí mismas; el acceso restringido al agua y a los servicios de saneamiento da lugar a un riesgo mucho mayor para las personas con discapacidad en cuanto a contraer enfermedades. En situaciones de desastre, las personas con discapacidad son doblemente vulnerables a causa de las deficiencias y la pobreza, pero generalmente se les pasa por alto o se les excluye a todos los niveles de la preparación, la mitigación y la intervención en caso de desastre. (ONU, 2009)

Octavo Objetivo:

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Tema que preocupa a la Organización Mundial del Comercio (OMC) una de cuyas estrategias es alcanzar este objetivo. La tesis postula que dar relevancia a las Organizaciones no Gubernamentales es allanar el camino hacia una arquitectura del desarrollo.

Para lo anterior, la investigación revisa la cooperación no gubernamental y en particular a las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), ya que se tiene la convicción que son las llamadas a fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Al ser instituciones estables; pues poseen una estructura legal institucionalizada, cuentan con persona jurídica y directorio formal, no poseen ánimo de lucro ya que todo lo que gana la asociación se reinvierte en ella y trabaja activamente en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional. Asimismo, leen la realidad de un país o localidad, con voluntad de cambio o de transformación social con perspectiva crítica, poseen respaldo y

presencia social, poseen recursos tanto humanos como económicos, actúa con mecanismos transparentes y participativos, es transparente en su política, en sus prácticas y en sus presupuestos. Destacan entre sus principales objetivos la cooperación para el desarrollo, lucha contra las desigualdades y la pobreza y contra la pobreza y sus causas: como la discapacidad (Fernandez , Tormo 2010)

Esta tesis se enfoca en una ONG en particular, Bioscorpore ONG la cual, aborda un modelo cultural inclusivo que da contenido a la brecha entre la persona y su ambiente (OMS, 2015)

Esta ONG, tiene el siguiente plan estratégico y objeto fundamental:

La Asociación, tendrá por finalidad u objeto la promoción del desarrollo especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades que viven con discapacidad. Aumentando el conocimiento y estudio de la inclusividad, sustentabilidad y diversidad y/o su aplicación. Abriéndose a explorar las políticas de desarrollo inclusivo, en los países en desarrollo, generando conocimientos teórico-prácticos que vayan en beneficio de la discapacidad, en Latinoamérica. Dar cumplimiento al artículo octavo "Toma de conciencia", tomando el literal (b) de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, este señala; "luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto a las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género y la edad, en todos los ámbitos de la vida", (Naciones Unidas, 2007: 132) y esta organización extenderá el sujeto en cuestión en este artículo a otros grupos vulnerables. El campo de acción será el Desarrollo, Políticas Publicas, de cooperación, planes programas proyectos, nacionales e internacionales; camino a la inclusión, tomando el literal (a) del artículo 32 sobre "cooperación internacional" de la convención, como base.

Para ello Bioscorpore tiene los siguientes, objetivos estratégicos:

Generar conocimiento desde las ciencias sociales y jurídicas, para las Políticas inclusivas, que impulsen el buen vivir en los países en desarrollo.

Desarrollar ámbitos de extensión académica en donde se genere una discusión que aporte a las políticas públicas tendientes al reconocimiento de un otro, diferente, como no igual respetable por su condición de persona.

Generar, monitorear y evaluar investigaciones o proyectos aplicados al reconocimiento e inclusividad y que vayan en el sentido de mejorar las políticas públicas de los países en desarrollo.


Para conseguir estos objetivos y sin que esta enumeración sea taxativa la Asociación podrá:

- a) Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos
- b) Crear administrar Centros de Estudios y de investigación, Bibliotecas Centros de documentación y de base de datos
- c) Crear sostener y administrar Centros Abiertos, jardines Infantiles, Hogares de niños, jóvenes y ancianos, Hospederías, policlínicos y centros Comunitarios
- d) Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales
- e) Otorgar atención profesional especializada individual y grupal: asesorías y transferencia tecnológica;
- f) promover la organización y participación ciudadana en sus diversas formas o niveles
- g) Asociarse de forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales, internacionales o extranjeras que persigan fines análogos
- h) colaborar con instituciones públicas, privadas y municipales, en materias que les sean comunes
- i) proponer a la autoridad competente la dictación y modificaciones de disposiciones

legales y reglamentarias que propendan al desarrollo social, en el ámbito de la competencia de la asociación. (Bioscorpore, 2015)

A través de estas acciones, es como esta ONG pretende contribuir con los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y especialmente con el octavo.

En Chile existe otra ONG, la ONG Inclusiva, pero su campo de acción, está circunscrito a solucionar temas acerca de desastres naturales. En resumen, la ONG Bioscorpore es la única en Chile- hasta el momento- que enfoca su actuar en temas de cooperación internacional y específicamente en el desarrollo inclusivo. Se verá pues el compromiso del país con este tema.

 La Presidenta de Chile encabezó en enero del 2015 una sesión especial del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre “Desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales”:

La propuesta de Chile en la ONU se fundamenta en que las amenazas tradicionales a la seguridad tienen causas subyacentes, como son las tensiones socioeconómicas, de género, étnicas, tribales, religiosas o ideológicas. Por eso se hace necesario “adoptar un enfoque multidimensional” incorporando este enfoque a la gestión interna y externa de la política pública del país.

La necesidad de que la comunidad internacional aborde este problema de manera integral es evidente. La desigualdad entre los países es hoy mayor que en 1980, de acuerdo con un informe de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) pese a que en términos relativos ha habido un mejoramiento global. Sin embargo, en términos absolutos la diferencia de ingresos medios de los países más ricos comparados con los de los países más pobres creció desde US\$ 18.525 en 1980, a US\$ 32.000 en 2010. La diferencia entre unos y otros era en 1980 de 44 veces; en los noventa era de 52 veces, y de 55,8 veces en 2009. (LA TERCERA 2015)

Si aumentan las desigualdades, pese al crecimiento económico, y se producen además efectos perversos como el deterioro ambiental, el actual patrón de desarrollo es insostenible y debe ser cambiado. Por ello, se ha reposicionado este tema en la

agenda internacional, de tal manera que en la revisión de los Objetivos del Milenio de la ONU para una agenda de desarrollo sostenible post 2015, se ha incorporado entre sus objetivos al 2030 la reducción de la desigualdad, por medio de diferentes políticas, entre ellas el empleo decente, el aumento del comercio internacional sobre bases de equidad, los factores ambientales, la energía y el cambio climático.

Si bien en Chile -como lo señala la CEPAL- en las últimas décadas ha logrado grandes avances en la lucha contra la pobreza, aumentado el ingreso por persona y las transferencias directas a los grupos más vulnerables, hay también tareas por cumplir en materia de igualdad.

Chile, por estar situado en el rango de ingresos medios a escala mundial, tiene una doble responsabilidad: seguir trabajando en políticas de Estado para reducir las desigualdades, y como parte de nuestra política exterior, apoyar con fuerza y con medidas concretas los esfuerzos de Naciones Unidas, la UNCTAD, OMC, OMS y en general del sistema internacional, para fijar y aplicar una agenda global de desarrollo sostenible post 2015, que traerá beneficios para todos nuestros países” (La Tercera, 2015)

En síntesis, la respuesta que ha dado la ONU a esta desigualdad; es la cooperación y el desarrollo. Se ha comprometido con la aplicación de la cooperación a la convención sobre derechos de las personas con discapacidad: el grupo más desigual y desaventajado del mundo. Se ha expuesto lo que cambia la forma, de tratar a la discapacidad para llegar a su meta que es el desarrollo sostenible. Aquí está el cambio paradigmático, de valores: de algo caritativo a lo solidario, es decir de la persona automática al agente autónomo, del objeto de lastima al sujeto de valores. Se retrata la discapacidad, en forma de modelo; se pasa de uno de carácter performista negativista (médico) del siglo XVII al actual de intervención biosicosocial (social) cuyo exponente es la estrategia RBC a fines del siglo XX. En lo escrito se nota la evolución de los modelos, y se afina más la mirada con la introducción de los ODM, lo que lleva a la incorporación, como meta del milenio, al modelo social. Lo que hace la ONU es introducir un cambio en la forma de planificar y diagramar el desarrollo de una forma estructuralista a una forma inclusiva, lo que se retrata con lo señalado por

la Presidenta de Chile.

En el siguiente capítulo se dará a conocer y evaluar los cambios en medidas programáticas y acciones que han de adoptar los Estados latinoamericanos el ámbito político, para que se den las condiciones de existencia de un desarrollo inclusivo.

Capítulo III: Estado;

Cambios en medidas programáticas y acciones que han de adoptar en el ámbito político, en la región de Latinoamérica

En las últimas décadas, Latinoamérica ha sufrido cambios profundos en la manera de pensar, analizar y leer su realidad. Los países latinoamericanos, en los últimos años se han convertido garantes de buenas prácticas y han diversificado productos, en

sectores muy variados como: hidrocarburos, mineros, cafeteros y otros (World data bank,2015) .

Actualmente tienen, según el ritmo de crecimiento sostenido y significativo, un desarrollo constante en materia económica. Ha aumentado el PIB porcentual de forma sustantiva, lo que tiene ad portas del desarrollo a varios países en la región, ya que ha logrado acrecentar el producto potencial y ha mantenido altas tasas de ahorro e inversión en el extranjero. Por tanto, ha generado un importante stock de capital humano acorde con esos cambios. Así mismo, creó mecanismos para fomentar la innovación tecnológica (Landerretche, 2009).

En general los países latinoamericanos han tendido a liberalizar sus mercados, hacia una apertura. Pos-Ronda Uruguay y consenso de Washington, la gran mayoría los países en Latinoamérica, ha tendido a ser economías abiertas con un tipo de cambio flexible. Es muy importante y es lo que ha permitido, se dé un paso gigante en el tema de desarrollo económico y dinamismo al mercado de bienes y ahora último al sector servicios pos ronda de Doha, lo que a su vez, tiene el propósito de incidir en el bienestar social (Tokman, 2004, Stiglitz, 2010). Ahora y desde el Estado, se están realizando programas sociales importantes y de gran impacto social para la población. En Latinoamérica actualmente se han realizado acciones que van en la línea de la inclusión social para ser una región desarrollada, todos estos programas necesitan de una inversión en gasto fiscal. Como señala Bitar la protección social basada en la vivienda, salud, sistema previsional (Bitar 2014) van a requerir de un gasto fiscal mayor.

También ha habido cambios positivos en el sector privado, las empresas en el extranjero gozan de un gran prestigio, que se ha ganado a costa de buenas prácticas, como lo son: el cambio tecnológico, la especificidad del producto y la innovación en temas productivos generando una imagen país alta, impulsando los capitales extranjeros a invertir aquí. Con esto, se ha modernizado el mercado y las empresas han aprendido nuevas prácticas que han sabido utilizar. A su vez, incurriendo en buenas prácticas sociales lo que ha dado una imagen país sólida. Permitiendo a los países

latinoamericanos ingresar al mercado internacional (Tokman, 2004).

Con los procesos de globalización, las empresas que operan en el extranjero tienen que ganarse una alta confiabilidad, abriendo sus mercados y vendiendo sus productos a un precio competitivo con los otros países ya desarrollados, volviéndose una misión país.

Con la creación de la organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE, varios países latinoamericanos ingresaron al grupo de países más desarrollados (Tokman, 2004), entonces uno de los caminos es invertir en el mercado social para sacar dividendos a un bien intangible a fin de ser un continente desarrollado.

Para ello la CEPAL tuvo la necesidad de introducir un contrato o pacto fiscal y social centrado en la cohesión. Este pacto propone actuar sobre cuatro pilares: la coherencia de los fundamentos de política macroeconómica; la generación de empleo; la protección social; y la educación y capacitación, reconociendo que las políticas laborales no bastan para generar empleos. (Tokman, 2004). Se destaca la necesidad de reactivación de la demanda de empleo y se hace necesario una cobertura apropiada de protección laboral, políticas activas en el mercado de trabajo, apoyo al sector informal y desarrollo del sistema de protección social, todo lo cual contribuye a una cohesión social empresarial necesaria para tener una buena imagen país (Tokman, 2004).

Tanto las empresas como los economistas se están dando cuenta de que al aumentar la imagen país, se logran posicionar en el mercado extranjero cobrando gran importancia en ello la “protección social” a través de un concepto que es la responsabilidad social. Esta consiste en una contribución activa y voluntaria para el desarrollo económico social y ambiental a propósito de lograr mejorar su situación competitiva y valorativa, utilizando en ello un gasto social que es transformado en un gasto de inversión. Fundamental para el crecimiento productivo, generando empleos y disminuyendo la brecha de desprotección social marcado por un fomento productivo a los grupos vulnerables, para así lograr estabilidad social y convertirlos en un proceso de desarrollo, y así bajar la vulnerabilidad en el extranjero (Tokman, 2004).

Configuración de una gobernanza para que la convención sobre derechos de las personas con discapacidad fluya y sea efectiva en Latinoamérica

Algunas empresas están por el camino de la responsabilidad social ayudando a grupos vulnerable, Con la firma y ratificación de la convención sobre derechos de las personas con discapacidad, se hablará de ese grupo en específico, integrándolos al mundo empresarial (caso Sofofa) así mismo en el Estado, con estas medidas políticas y económicas, ha sido garante de políticas sociales que le permiten dar un paso a un desarrollo con una mayor equidad aparente.

Todos los proyectos que sirven para dar garantías a los grupos vulnerables se han logrado gracias a la introducción de una política pública internacional, para la region.

La Nueva Gestión Pública, es la que ha cambiado el aparato público, permitiendo crear programas y proyectos con un tinte más social y de mayor agilidad, todo ello después de las reformas estructurales de primera generación, que liberalizaron el Estado introduciendo el enfoque: mercado céntrico que se caracteriza por, un paradigma liberalista cuyas únicas reglas son las del mercado con fuentes o teorías medulares: - teoría de la elección pública – teoría de la agencia- nueva economía institucional, todo esto constituye la Nueva Economía Institucional (NEI).

Un Estado será más eficiente y más democrático (según las concepciones de democracia Robert Dahl y otros) mientras más responda a las preferencias individuales. Introduciendo la competencia desde fuera del sector público, aquí se responde a la pregunta: ¿dónde elegir teóricamente, dentro de un sistema económico? Lo que supone que siempre se aspira a maximizar el bien individual y en ese afán se incurriría en un ilícito. Aquí, el individualismo metodológico está presente cuando afirma que lo colectivo se explica en lo individual.

Toda esta ingeniería conceptual da paso a la teoría de la elección pública, que

asume la relación en la cual, el principal (ciudadanía) no quiere o no puede gestionar aquello de lo que es propietario, relación interesada entre el agente (Estado-privado) y el principal: el agente persigue su auto interés y este maneja la información que el principal no tiene, generando las fallas de mercado. En general, las agencias estatales han sido capturadas por clientelas, y las agencias han hecho lo suyo auto capturando a la ciudadanía. El caso más claro es el de la educación con el sistema de subvención y de bauchers.

Para la mayoría de las instituciones occidentales. Lo anterior depende de un supuesto de racionalidad instrumental, que opera de forma medios-fines. Las instituciones son las normas que condicionan la conducta humana y que contribuyen y ayudan a estabilizar la conducta de los individuos, como se presume que siempre se aspira a maximizar incluso incurriendo en un ilícito. Las instituciones tienen que regular esas acciones y se intenta modificar los sentidos institucionales para crear instituciones nuevas.

Para resolver esto se creó la Nueva Economía Institucional, NEI que opera bajo los enfoques de: derecho de propiedad y costos de transacción, en definitiva, cómo asegurar los derechos de propiedad. Lo que está operando son incentivos perversos en una economía sana: el enfoque del rentismo redistribuye lo reducido y las rentas se producen toda vez que afecta la intervención del Estado, y las afectan en tanto son intervenciones políticas y no inversiones productivas.

Bajo esta lógica, se operó y se opera todavía tanto en el mercado de bienes como en el de servicio, las primeras reformas establecieron los patrones a seguir por un Estado liberal y las segundas fueron un refinamiento y perfeccionamiento de las primeras.

El auge del desarrollo económico del Estado liberal comprende la Nueva Gestión Pública (NGP) y la Nueva Economía Institucional (NEI). Estos dos conceptos operacionalizados pueden gestionar algo que el principal no puede, lo “social” dando garantías a, por ejemplo la discapacidad, un índice de esto, es la, tarjeta que acredita la

discapacidad da la comisión para la invalidez (COMPIN), esta puede ser tomado: “el Agente, está cumpliendo, y reproduce la Nueva Gestión del Estado

Efectivamente el agente estatal cumple con la NGP y con la NEI pero la da paso a que existan asimetrías o desigualdades, entonces, la sociedad civil y específicamente el vulgo, crea una realidad ficticia. Donde el mercado y las instituciones juegan un papel preponderante en producir y reproducir esta realidad, la que consta de mecanismos e instrumentos que hacen posible que una persona de escasos recursos con discapacidad, en situación de vulnerabilidad social, pueda acceder a muchos beneficios que antes no tenían. Como por ejemplo aparatos electrónicos de última generación, (impensados años atrás para personas que están bajo la línea de la pobreza).

Lo que se quiere decir con lo anterior, es que antes de las reformas estructurales, se vivía de una forma distinta, con mayores certezas en los aspectos Económicos o como dice Bauman “se vive bajo una modernidad sólida”. Esto cambia después de las reformas y con la implantación de una modernidad líquida (Bauman, 2008) que será descrita a continuación: es una, realidad construida en base a conceptos como: créditos, tasas de interés, flujo de costos, oferta y demanda, renta, capital flexible, capital fijo. La introducción de todos estos conceptos nomia lleva a un lenguaje cotidiano, cambiaron el paradigma o el enfoque de un Estado céntrico o materialista a uno liberal o mercado céntrico, en toda Latinoamérica. Dándole especial énfasis al capital financiero que mercantilizó las relaciones sociales, dejándolas como relaciones interpersonales e ínter subjetivamente vacías de contenido. Produciendo una desestructuración de las instituciones informales, individualizando a los sujetos y dando paso a una brecha de exclusión en la sociedad civil. Generando así un problema social referido a acrecentar los rasgos negativos de una sociedad; como la discriminación y dejando salir a flote el racismo y el sexismo o la discriminación hacia la discapacidad. Lo paradójico es que a nadie le conviene esta desestructuración y fragilidad.

Existe aún. una desconfianza al diferente, se discrimina y excluye a los grupos

vulnerables de la sociedad entre ellos está la discapacidad. Estos temas en Latinoamérica, pasan a segundo plano, y las políticas sociales que los protegen son insuficientes.

Por el tema de la Discapacidad, existe una preocupación especial de parte de la arena internacional, se convirtió en un mandato para políticas públicas camino de hacerlas inclusivas, tanto es así que en los gobiernos crean una institucionalidad para dar respuesta a esta problemática, y se moderniza y transforma, hacia dar una solución específica a este tema.

El Estado en Latinoamérica como garante del bienestar social, con estas transformaciones socio política que fue la introducción de la primera reforma estructural y luego la segunda, como se expuso párrafos anteriores, no da respuestas satisfactorias a los problemas sociales porque, se redujo el Estado y como consecuencia se creó toda la realidad ficticia en la sociedad civil.

Para solucionar esto, en política pública se habla de las modernizaciones y reformas. Por ejemplo, en Chile para el ámbito de la discapacidad se modernizó de un fondo nacional de la discapacidad a un servicio nacional de la discapacidad, y esta modernización sería solo una de instituciones es decir política, si no es acompañada de una reforma cultural, tiene menor impacto.

Esto da pie para, proponer y sustentar los argumentos para un cambio en las medidas programáticas y acciones que ha de adoptar Chile en el ámbito cultural, para ello el Estado aplicó una modernización llamada nuevo servicio público. Consistente en transformar la inconstitucional de un enfoque mercado céntrico a uno socio céntrico propiciando un desarrollo inclusivo, para que el literal (a) del artículo 32 de la convención sobre derechos de las personas con discapacidad fluya y sea efectivo.

Resumen del capítulo; se ha revisado las modernizaciones que hace un Estado, a la hora de gestionarse y gerenciarse, para entrar a este nuevo tiempo. Sí, el Estado quiere hacer un cambio real, como entre líneas se deja ver, en lo señalado por el presidente de un país de la región, sobre el desarrollo inclusivo, puesto párrafos atrás. Entonces, si no incorporan la dimensión cultural, no dan cuenta de los movimientos de la sociedad civil.

Actualmente esto está cambiando, el Estado se esta preocupando de la parte cultural, como señala un párrafo delo que es el Servicio Nacional de la Discapacidad en Chile SENADIS: fue creado por mandato de la Ley 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con discapacidad, (Diario Oficial el 10 de febrero de 2010).

Que es el SENADIS:

Es un servicio público funcionalmente descentralizado y desconcentrado territorialmente, que tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas en situación de discapacidad. El Servicio Nacional de la Discapacidad se relaciona con el/la Presidente/a de la República por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social.

Desde el Servicio Nacional de la Discapacidad, se han abierto oportunidades para las personas en situación de discapacidad, promoviéndose la participación social y el pleno ejercicio de sus derechos.

Estamos mirando hacia delante, creando y promoviendo mayores y mejores oportunidades en los diversos sectores tanto públicos como privados, que nos permita avanzar hacia una cultura más inclusiva.(Ley 20 422)

Capítulo V: Individuo

Propuesta de un Análisis Antropológico Cultural del artículo 32 literal a), para que este fluya y sea efectivo.

Para hablar de cultura inclusiva y superar, las desigualdades que la NGP y NEI, dentro de un modelo económico y político neoliberal persisten; se propone, generar conocimiento desde las ciencias sociales “modelo inclusivo cultural”, para las políticas inclusivas, que impulsen el buen vivir en los países en desarrollo de la región Latinoamericana.

Bioscorpore, diseñó la siguiente teoría, que responde a la pregunta; cómo se reproduce esta desigualdad:

La cultura de la sociedad latinoamericana, transita en un posmodernismo es un fenómeno social, donde su eje principal, para la antropología: es el lenguaje (Gertz, 2003).

Para las relaciones internacionales, está enmarcado en la línea del reflectivismo, perteneciente al cuarto debate de estas. (del Arenal, 1989)

Es en esas dos disciplinas, de donde proviene esta propuesta política exterior e interior, llamada modelo cultural inclusivo, cuyo fin es “contribuir al desarrollo inclusivo.

El “desarrollo inclusivo” según Sunkel, Larrain, Ceccini y Martínez es un esfuerzo mancomunado de instituciones de la Sociedad Civil, Los Privados y el Sector Público por mantener un bienestar, centrado en lo económico. Para así mantener una cooperación entre sectores, nacionales e internacionales. Sunkel y Larrain al hablar de una estrategia de desarrollo inclusivo, proponen un nuevo enfoque al análisis económico, lo pretenden hacer más enfocado en el ser humano. (Sunkel, Larrain 2007: Cecini, Martínez 2010)

En la actualidad posmoderna o posestructuralista, surge un tratado internacional: “La convención sobre derechos de las personas con discapacidad”, en su artículo 32 trata un tema complejo, “la cooperación”. Dentro de ese artículo específicamente en el literal (a), se levanta un concepto, trascendente: El desarrollo inclusivo. El cual se verá como un problema identitario según Hansen (2012), como así lo trata el posmodernismo según Tomassini (2010).

El desarrollo inclusivo, se origina para apoyar al desarrollo en discapacidad, del se origina los problemas sociales, en lo señalado por el presidente de Chile sobre desarrollo inclusivo.

Siguiendo con el fenómeno de la discapacidad y según la convención es un problema: social, pues, con este tratado se pone el foco a estas Personas con Derechos humanos, dejando de ser discapacitados a ser personas con discapacidad, esa es la

gran diferencia entre una antigua mirada: modelo biológico y una nueva: social.

Este último modelo separa a la discapacidad de la persona dejando en el ambiente, “la discapacidad” el cambio paradigmático se origina allí, (Enable ONU, 2015)

Este trabajo, recoge ese cambio paradigmático, que como se veía en el primer capítulo; es una cuestión de desarrollo sostenible. Se cuestiona, qué hay en el ambiente, con ello plantea un cambio aún mayor; Hacia un modelo de innovación cultural inclusiva. Como dijo en Erving Goffman (1962); a la discapacidad, se le trata como una identidad deteriorada, o más bien como una humanidad deteriorada (Perez Serrano 2015), ya que existen 650 millones de personas, en el mundo con alguna discapacidad y 85 millones en Latinoamérica.

En la región, aún sigue siendo un “estigma” pues persiste una visión y tratamiento “asistencialista” (Goffman 1962). Este capítulo apunta a superar esa mirada. Con el modelo de innovación cultural inclusiva. Esta mira y reflexiona a la persona con discapacidad, como personas corpóreamente no convencionales o PCNC. Las identifica dentro de un proceso identitario; entran en una estructura porosa y permeable dada por este pos modernismo, estas PCD O PCNC pueden o no ser un “estigma”. Describiendo a la persona corpóreamente no convencional, en el proceso que vendrá a continuación:

Se diseña, con la ayuda del concepto de cultura que esgrime: Clifford Geertz, y Luciano Tomassini. Estos dicen que la cultura, es un entramado de significación (Geertz 2003, Tomassini 2010), este concepto junto con , la investigación realiza Warren, Slikkeveer y Brokensha en 1999, dan cuenta de una dimensión cultural del desarrollo, y su punto nodal o eje estructural, es el fenómeno sociocultural de la discapacidad.

La estructura o contexto cultural, también se subraya, en un cuaderno de trabajo de las Naciones Unidas, Organización: Educativa, Científica y Cultural,

(UNESCO) “La dimensión social de la cultura del desarrollo”. En su definición señala: La dimensión social de la cultura se define como: las habilidades y los valores culturales, heredados de generación en generación por la comunidad y a través del tiempo va mutando, por los miembros actuales de la comunidad. Estos influyen en cómo la gente se expresa en relación con los demás y cómo se involucran en la interacción social (UNESCO, 2009).

Esta definición se centra en los resultados sociales de la cultura que son compartidos con otras personas y reflejan las relaciones entre ellos (por ejemplo, la extensión y la calidad de las relaciones con los demás), o cómo una comunidad es respetuosa con los demás, coherente y capaz de potenciar a sus ciudadanos” (UNESCO 2009). Esto es una innovación inclusiva, como una ventaja adaptativa.

El modelo de innovación inclusiva, recoge las ideas planteadas en el párrafo anterior y distingue; entre un mundo y un sujeto, los separa y saca distintos elementos culturales que existen en un mundo de la discapacidad. Cabe mencionar que este modelo se puede realizar en cualquier situación y país de Latinoamérica y es completamente operacionalizable. Dichos elementos, existen en la relación intersubjetiva, para identificar la identidad de la persona con discapacidad según CIF o corpóreamente no convencional según el modelo (Perez Serrano 2008), dichos elementos:

desmoralización / resiliencia:

racionalidad instrumental/comunicativa:

solidaridad/caridad:

exclusión/inclusión:

normalidad/anormalidad:

identidad/experiencia

discapacidad/dishabilidad:

esteriotipo/ arquetipo (Perez Serrano, 2008)

Estos elementos se crean Se crean en la inter-subjetivización del lenguaje, es una cuestión netamente simbólica. En un proceso psíquico, según Tzvetan Todorov (2003) o racional según Robert Ulin (1999), que permiten visualizar la identidad del grupo de personas con membretes identitarios según Frederik Barth (1969) que los caracterizan o forma corpórea no convencional (Perez Serrano 2008).

Estos y la sociedad producen un dialogo dinámico en sus relaciones sociales que ontologizan dichos elementos convirtiéndolos en figuras sociales abstractas, pero que influyen enormemente en la construcción de la definición de ellos y del mundo. Intervienen tanto positiva como negativamente dependiendo del proceso de apropiación y de las barreras o desafíos que les pone el exterior o sociedad.

Estos, puede ser favorables como desfavorables. Dichos conceptos, si son tomados por la sociedad bajo una racionalidad instrumental (Ulin 1999) son negativos o desfavorables, para las PCD O PCNC, por que ocupa una lógica que ocupa ciertos medios, para llegar a, fines determinados y son favorable o positivos, cuando las PCD o PCNC, se apropia de estos elementos positivos, por medio de una racionalidad comunicativa, que sería una lógica informal compartida por una comunidad de hablantes (Ulin,1999), dada por su núcleo más cercano o por el mismo auto-convencimiento o voluntad que le da el sentido de resiliencia (Perez Serrano 2008).

Los elementos positivos son, por ejemplo, la normalidad o la inclusión. Configurando una identidad que va más allá del concepto persona con discapacidad de la CIF/OPS/OM (2015), es por esto que se ha definido, persona corpórea no convencional o PCNC.

Los que se apropian de estos elementos son: las personas que estudian trabajan,

salen adelante (como comúnmente se identifica, a estas personas) se les prefiere llamar “dishabilitados” por el autor, pues no perdieron la capacidad de hacer algo si no que perdieron alguna gracia o destreza, según la Real Academia de la Lengua Española (RAE) Dichos sujetos son limitados de una habilidad corpórea, pero adquieren otra en otro sentido, por ejemplo, las personas ciegas o no videntes, que desarrollan más su tacto o las personas con hemiplejía que desarrollan más su inteligencia o flexibilidad, como los Selknam que consideraban a las personas corpóreamente distintas o no convencionales, hombres sabios (Perez Serrano, 2008)

Lo expuesto aquí es extraído de la realidad chilena, más precisamente santiaguense. Se realizará un ejercicio etnográfico, con la ayuda de metodología cualitativa, con técnicas de recolección de datos, como: la etnografía, entrevistas, y relatos autobiográficos, para conformar así dicho mundo y sujeto corpóreamente distinto o no convencional.

En el relato se verá el proceso de apropiación del sujeto y el proceso de apropiación de la sociedad. Para explicar más a fondo este proceso se podrán unos ejemplos con estas técnicas de recolección de datos cualitativos.

Personas ciegas en Santiago de Chile.

Persona Ciega, 65 años, mujer. Desde hace 35 años, pide limosna en el centro de Santiago. Se ubica, habitualmente en Estado, entre Compañía y Huérfanos, al lado de La Casas de las Guaguas y del Pasaje Matte. A veces se cambia a Ahumada con Huérfanos, si el ambiente está mejor.

Ella canta lenta y bajito, teniendo en la mano un pequeño jarro de fierro enlozado color verde. El jarro está saltado en la parte exterior del fondo.

Lleva un bastón de metal muy usado por las personas ciegas, con mango de goma negra. No usa lentes, es canosa, de tez blanca; abre uno de los ojos y el otro lo mantiene completamente cerrado. Se toma el pelo con un pañuelo sobre la cabeza.

Tiene una pequeña radio que coloca en su oído, escucha la hora, lo guarda en

un bolso negro de plástico, que mantiene sobre su falda.

Viste una blusa con flores, un chaleco blanco sin mangas, una falda delgada de poliéster y chalas café artesanales. Bajo la falda lleva un bolso de plástico blanco.

A ratos se duerme, baja la cabeza, despierta, se inquieta, busca el reloj en su bolso, lo abre, lo cierra. Vuelve a cantar sin radio y sin guitarra, sólo a capela.

Usa el sistema braille, aprendido en la escuela para ciegos Santa Lucía, del Paradero 9 de Gran Avenida. En dicha escuela cursó hasta el 6° básico.

Es viuda. Se casó a los 31 años, su esposo también era ciego. Tiene una hija y un hijo, ambos videntes. Tiene cuatro nietos de 10 – 4 – 3 y 1 años. Quedó sola y vive con una sobrina. Diariamente viaja sola en los buses de Recoleta al centro, entre las 12 y 20:30 horas. Se conocieron con su esposo, en este mismo recorrido de bus.

Tiene una pensión de \$ 38.000.- mensuales, y debe pedir limosna, porque la pensión no le alcanza. Eliana es aseada, simpática, cambia frecuentemente su ropa.

Nació vidente, pero a los once meses quedó ciega como consecuencia del terremoto de 1939.

Persona ciega 68 años, hombre. pide limosna en Estado con Huérfanos, fuera de la tienda Hush Puppies. Luce una chaqueta de género azul. Dice ¡por favor ayuda!... dirigiéndose a los transeúntes.

Usa un jarro plástico rosado y un bastón de metal plomo claro. Lleva terciado en el pecho, un bolso azul de “promoción del Colegio Médico”. Está sentado en un piso de plástico rojo. Mantiene sus dos ojos abiertos pero perdidos, a veces se le ponen blancos. Es canoso, gordo, bajo, 1,60 metros aproximadamente.

En la mano tiene un pito rojo tipo llavero; se supone que es para llamar a los guardias del paseo, en caso de problemas o asaltos. Conversa con “el vago del portal”. Se sienta con los pies un poco separados, lleva buenos zapatos negros, está

bien vestido y limpio; usa polera verde agua. Dice “por favor una ayuda”, para pedir limosna. No usa lentes. Se retira de su puesto, entre las 15 y 16 horas, para almorzar por ahí cerca, según dice él.

Cuenta las monedas y las echa al bolso; tantea las monedas y sólo devuelve al tarrito las de 10 pesos; las de 500 y 100 pesos, las guarda en el bolso.

Su llamada al público es “por favor ayuda”

Se sostuvo una entrevista en profundidad con, la Antropóloga L P. La reseña que se adjunta, es un extracto con la información más relevante que entregó, respecto a su experiencia y sentimientos como persona corpóreamente no convencional o diferente.

Yo me identifico como parte de la comunidad sorda, dentro de ella hay distintos tipos de sordera. Mi sordera es hipoacusia, esto quiere decir, baja audición. Son personas que escucha un poquito más de la mitad, del 50%, sin embargo, este tipo de sordera no es reconocida por la comunidad sorda.

Por muchos años yo creí que era sorda y recientemente me di cuenta que no encajaba en la calificación de sorda. La mayoría de las personas vinculadas a asociaciones de sordos, no tienen audición y sólo hablan lenguaje de señas. Me fui encontrando con personas que también son hipoacúsicos y no encajamos dentro de la comunidad. No hay un punto intermedio, que precisamente somos nosotros: si tú hablas, eres oyente, si tú oyes, aunque sea la mitad, eres oyente.

Estamos en el medio. En este momento estamos luchando para que la hipoacusia se considerada como un tipo de sordera, sí, como un tipo de sordera, porque es una disfuncionalidad dentro de la discapacidad auditiva. Oímos la mitad, y tenemos la capacidad de percibir en forma más amplia lo visual, como una forma de recuperar lo que no podemos escuchar. Nos damos cuenta de cosas que otras personas no se dan cuenta. También a las personas sordas les pasa lo mismo, pero con la diferencia comunicacional, ellos no hablan y tienen un lenguaje muy restringido.

Veo que la mayoría de las personas oyentes no entienden que no captamos el cien por ciento de las palabras, aún con audífono. No entienden el problema de la audición, que aísla del mundo oyente.

Creo que la discapacidad, en general, es un problema y una problemática. Lo primero porque no existe una cultura que comprenda la discapacidad, y lo segundo es algo no resuelto para nada, siempre se proyecta a futuro la comprensión de la discapacidad. Un problema a nivel social, no personal.

Intento proyectarme como una persona hipoacúsica, con déficit auditivo, y que intenta luchar siempre para entender cuando no capto ciertas cosas.

A nosotros como personas con discapacidad, nos ven como que no somos parte de la sociedad, una parte segmentada como disfuncionales porque no somos capaces de ciertas cosas, sin embargo, tenemos habilidades para realizar otras y esas otras cosas generalmente no se ven. Para mí, como persona discapacitada creo que estamos limitados, más que nada porque nos limitan, la sociedad misma nos limita, no piensa que podemos desarrollar otras habilidades (primera clave para el concepto dishabilidad). Hay una discapacidad de la sociedad, por ejemplo, para enfrentar el mundo laboral desde la sociedad.

Ahora, por ejemplo, sí yo trabajara como antropóloga, por supuesto que conozco mi limitación, yo no voy a poder escuchar a cabalidad lo que dice la comunidad "x". Para describir lo que ellos dicen, puedo captarlo visualmente sí, pero para escuchar, no puedo trabajar en eso.

Por ejemplo, cuando yo estudiaba, para poder trabajar en mi casa, pedía apuntes de cuadernos o hablando con mis compañeros, pero no siempre resultaba. Yo no se sí lo llamaría discriminación en un sentido duro. Pero mis compañeros no compartieron bien conmigo. Durante un tiempo lo hicieron, pero después no lo hicieron más, sólo una persona pudo seguir prestándome el cuaderno. Luego, por falta de madurez quizás en esa época, no seguí participando con mis compañeros (me

lleva a conceptualizar la, Calidad Humana en otro artículo).

El problema general que tenemos las personas sordas e hipoacusias, es la redacción. Sí tenemos las ideas generales, pero no armar las oraciones correctamente desde el punto de vista gramatical, un problema de redacción. Otro problema que tienen las personas sordas es la falta de comprensión, por ejemplo, a mí hay ciertas cosas que me cuesta comprender, a menos que hable detenidamente con la persona para tratar de entender qué es lo que me está queriendo decir, para poder comprender y opinar o cualquier otra cosa.

Yo no me he querido encajar en un mundo que es cuadrado, por ejemplo, en trabajar en habilidades manuales –generalmente los sordos son muy buenos en eso– por el sólo hecho de decir “soy sorda”, sino que siempre he querido ir un poco más adelante, por un camino en que se me pueden abrir las puertas, aunque sean difíciles. Eso pasa en general dentro de la comunidad sorda o hipoacusia porque es cerrada, y no quieren entender el punto medio como a mí me pasaba.

Desde este punto de vista yo no me identifico totalmente en el mundo de los oyentes, tampoco en el mundo de los sordos.

Cuando era más niña, sufría bastante cuando veía que mis compañeros se reían de mí cuando yo entendía una palabra en forma equivocada. Por ejemplo, un profesor me decía que tenía que escribir lo que él dictaba. Generalmente pasé vergüenzas por las risas de mis compañeros al equivocarme en algunas palabras. En aquel tiempo yo no tenía la suficiente madurez para enfrentar que en realidad no tenían por qué burlarse, si yo no escuchaba del todo.

En mi vida personal me he sentido muy sola por no ser comprendida por alguna gente, que no entiende el que yo no escuche todas las palabras. Cuando yo llegué a la edad adulta empecé recién a tener más contacto con la gente, sobre todo en la universidad. Por ejemplo, cuando estaba en el colegio yo no me sentía capaz de hacer una exposición sencilla, porque a mí me daba vergüenza, me auto limitaba

como persona sorda, yo no podía y no era capaz. Mi autoestima era muy baja, me costó tiempo para entender eso y tratar de revertirlo.

Ahora estoy como en un intermedio, porque como no tengo trabajo no hay quien me valore. Yo no puedo decir que me sienta cien por ciento segura, porque como yo no he trabajado ni he demostrado que puedo ser capaz en eso, no hay quién me valore.

Al comienzo yo quería estudiar psicología, cuando vivía en Costa Rica, ahí hice un examen especial para personas con discapacidad y superé el examen, pero mi puntaje no me alcanzaba para entrar a la carrera de psicología. Entonces no quería quedarme con las manos cruzadas, mi mamá pensaba lo mismo. Así es que hice otro examen para ver mis habilidades más específicas, y resultó que tenía más capacidad para historia. De ahí derivé hacia antropología, me gustó más la antropología”.

Para clarificar aún más como se separa; a la persona del mundo de la discapacidad, se hará un pequeño análisis desde el punto de vista etnometodológico para ver la separación de este mundo (de la discapacidad en general) con relación al sujeto discapacitado.

La investigación mostrará la presencia de los elementos del mundo de la discapacidad interaccionando con la persona con características especiales, para ello se apoyará en la etnografía antes expuesta.

Relatos Auto Biográficos

Pero antes se mostrará, tres ejemplos, los cuales serán utilizados para evidenciar el mundo de la discapacidad en torno al sujeto discapacitado. Para tales efectos se va a utilizar la etnometodología, utilizando los siguientes conceptos de esta:

-Contexto de experiencia.

-Mundo de la vida.

-Realidades múltiples.

-Indexicalidad.

El primer ejemplo:

Después que di la prueba de aptitud, el director de la escuela de periodismo de la Universidad del Pacífico, amigo de mi papá, me dijo con bastante anticipación, que no importaría el puntaje que obtuviera, que igual podía estudiar en esa universidad. Pero cuando llegué a la Universidad me dijo que no podría; primero por mis dificultades físicas, y segundo, que a él le sería muy complicado que yo siendo un discapacitado pudiera estudiar esa carrera, porque tendría que regalarme las notas y hacerme la carrera más fácil, que sería injusto para los otros alumnos.

El segundo ejemplo:

Sucede que iba caminando por la estación de metro, cuando de repente se me acerca un auxiliar y me dice: “oiga mi hijito usted sabe para dónde va”. Yo lo miré extrañado, y me puse a explicarle que mi discapacidad no era de la mente era de las piernas, le dije: “usted me vio con mochila caminando por el metro, como no voy a saber para donde voy”.

El tercer ejemplo:

Un joven de unos 33 años padece de Hidrocefalia; al vivir un tiempo en Holanda desarrolló un concepto de la discapacidad en una sociedad quizás más respetuosa, por ello asume su vida con cierta independencia, sin tanto paternalismo. Así, un día en la realidad chilena, andando en “micro” de pronto subieron dos señores que estaban ofuscados, quién sabe por qué razón, y se sentaron justo detrás de este joven y se pusieron a analizar su situación, de lo mal que estaban y comentan: “pa peor, compadre, nos toca un tontito aquí adelante” por lo cual el joven llegó llorando a su casa.

Estos ejemplos pueden ser analizados según los conceptos sacados de la etnometodología antes expuestos. Claro está que, en los tres ejemplos, los actores sociales convencionales tomaron la discapacidad como un problema, ya sea directa o indirectamente.

Las personas corpóreamente convencionales, parten de la base de asumir que las dificultades serían un problema para los actores corpóreamente no convencionales, puesto que las asumieron partiendo desde las categorías de ellos.

Por ejemplo, si alguien le falta un bazo, un yo dice, mira no va a poder amarrarse los zapatos, pero la persona corpóreamente no convencional, puede plantearse como un desafío lo que la otra persona llama “problema”. Así, la persona corpóreamente convencional, llega a establecer una categoría a priori en este caso discapacidad, cargándole atributos y presentarla como un problema, incluso sirvió para encasillarlos en un estereotipo el de discapacitados. Por ejemplo, en el caso del joven con hidrocefalia, explícitamente lo encasillaron como “tontito”. Tomaron un claro sentido de indexicalidad, puesto que asumieron algo sobre la biografía de esta persona, y actuaron con un concepto errado, y en consecuencia llegaron a la conclusión de que aquellos tenían un problema, y hasta un problema para ellos las personas normales, pues, ellos tomaron la norma desde los parámetros de los convencionales.

Acá también entran en juego las realidades múltiples esbozada por Peter Winch, donde los actores sociales en su mundo de “normalidad” o en su ordenamiento, ven a las personas corpóreamente no convencionales como objetos anómicos, y les produce una cierta inadecuación a su realidad. Por ende, su interpretación es la siguiente: “hay que ayudarlo o hay que excluirlo”. Así, los actores que se mueven en el mundo de la vida de lo que ellos creen que es “normal”, construyen a partir de éstos cánones todo su universo simbólico.

Por lo tanto, ya se empieza a dilucidar una separación de la persona corpóreamente no convencional o con discapacidad y el “mundo de la discapacidad” en general. Otro concepto que se expone, es el de las realidades múltiples, ya que los distintos actores sociales aportan con sus realidades particulares. Por ejemplo. El auxiliar tenía una realidad distinta a la persona corpóreamente no convencional, por distintos factores. Sin embargo, el principal factor, operando a partir de una realidad concreta y se articula en una diferenciación simbólica que nace desde un atributo físico.

Con estos elementos, se configura un mundo de la vida, una realidad social que alberga distintas realidades. Todos estos actores tienen experiencias e historias de vida particulares, que articulan diferentes maneras de ver, organizar, clasificar, incluir y excluir el mundo a través de toda una configuración psíquica o racional. Esto lleva a discriminar (positiva o negativamente) al diferente, aceptándolo o no aceptándolo, incluyéndolo o excluyéndolo.

En un determinado grupo, por ejemplo, pueden aceptar a una persona corpóreamente no convencional, sin embargo, de ahí hay una distancia a incluirlo en sus actividades. Lo mismo pasa con la exclusión, unas personas con estas características pueden ser aceptado, pero en un lapso de tiempo corto, puede ser excluido de las actividades del grupo.

El concepto “discriminación” fue creado recientemente, se agrega a la definición que es un proceso histórico, que se dio con la conformación de sociedades políticamente más complejas. La diferencia está en que se dio en una sociedad con remanentes de un modo de producción tributario feudal, que desembocó en un modo de producción capitalista (Wolf. 2000).

Se habría dado más fuerte en Latinoamérica, por tener una ideología judeocristiana, siguiendo Mary Douglas (1973), la discriminación sería en términos simbólicos “una cosa” que ensucia la pureza del entorno social cotidiano.

La persona corpóreamente no convencional, desde una ideología Judea cristiana sin grandes transformaciones, basta ver el comportamiento que tienen frente a la discapacidad en EEUU, (protestante) comparados con el caso latinoamericano (católica). ¿Pero cómo se comprueba eso?

Alain Touraine,(1994) en el texto “Crítica de la Modernidad”, muestra en uno de sus capítulos como se configura una ideología moderna. Señala que se forjó esta ideología modernista utilizando un esquema extraído de la racionalidad con un claro sentido de materialidad. Es decir de una racionalidad instrumental (Ulin 1990). Este autor cita:

“el cristianismo separó poder temporal y poder espirituales en lugar de confundirlos, y para apoyar a los emperadores en su lucha contra los papas habrá de formarse el pensamiento moderno, una de cuyas ramas conduce hasta Lutero. El cristianismo rompe con el pensamiento griego clásico al cual queda atada la ideología modernista, si se reconoce que ésta identifica al bien con la utilidad social y el hombre con el ciudadano” (Touraine, 1994: 40)

Pero ¿qué indica que en esta sociedad se haya dado una ideología moderna sin cambios? En el discurso público o políticamente correcto, se quiere demostrar que hay una aparente solidaridad, cuando lo que en realidad hay es caridad. Estas formas que se establecen es que la ideología Judea cristiana se dio en toda América, pero con características diferentes.

En relación con esta sociedad, Sonia Montesino; cada cultura tiene distinta configuración en su ethos; quien es el que le entrega contenidos y práctica a la vida cotidiana. (Montecino. 2014). Pues bien, el ethos en latino América se configuró en forma distinta al ethos norteamericano. De acuerdo con esta autora, el ethos latinoamericano se conforma bajo el manto mariano, lo que crea de inmediato una distinción. Este ethos viene de la ideología Judea cristiana, específicamente del catolicismo feudal, prácticamente español. Pero esto ¿qué tiene que ver con la discriminación? Este ethos, tiene una base en un paternalismo, en una caridad

disfrazada de solidaridad. Touraine hablando del mundo católico, dice: terminando el párrafo "...Este quiere rebajar el orden del espíritu para dejar frente a frente al orden de los cuerpos y el orden de la caridad..." (Touraine, 1994: 45).

La discriminación hacia los grupos sociales diferentes, como se conoce hoy, es un concepto válido para nuestra sociedad, fue de reciente data. Pero como proceso en formación se puede rastrear en la sociedad Latinoamericana, desde que se instaló la primera institución, "la hacienda", quien albergó esta ideología (Perez Serrano 2008).

Esta fue, la que comenzó el proceso de diferenciación social, en ella se dio una suerte de paternalismo que genera una caridad y que posibilita la discriminación social.

En la actualidad, se crean estereotipos, como es el caso del joven con hidrocefalia, a quien le dijeron "pa peor compadre nos toca un tontito aquí adelante" [se reproduce fidedignamente, para seguir con la concadenación lógica del planteamiento]. Este estereotipo de "tontito", esta creado por una sociedad que discrimina de esta forma en particular, pues tontito contiene una carga negativa.

Es así que la discriminación social, proceso que se viene dando desde hace mucho, pero solo se conceptualiza ahora. Es distinta la forma como se da, la discriminación social en esta sociedad, que, en sociedades como la norteamericana, por la diferente conformación histórica de sus ethos.

Se ha dado una explicación etnometodológica y simbólica de cómo han ido conformados, los elementos de la discapacidad, separándolos así del sujeto con un membrete identitario distinto: "discapacitado". El cual adquiere su identidad, bajo una interacción con los elementos de este mundo convencional.

El análisis de las descripciones etnográficas, contribuirá a clarificar la interacción entre los conceptos de discapacidad y de discapacitado recordemos que los elementos son: desmoralización/ resiliencia, racionalidad instrumental y comunicativa, solidaridad/caridad, exclusión/inclusión, normalidad/anormalidad,

identidad/experiencia, discapacidad/dishabilidad, estereotipo y arquetipo.

Análisis de las descripciones etnográficas.

A partir de la entrevista a L P y las observaciones las personas ciegas, es posible obtener las siguientes conclusiones, teniendo como referencia de conceptos antes mencionados

El caso de la primera persona ciega corresponde a una persona que tiene las características típicas de un ciego en la sociedad chilena. Ha sido no vidente prácticamente toda su vida y tiene el comportamiento que habitualmente se ve, en los ciegos, discapacitados: pide limosna; transita en bus, desde su casa al centro, sin compañía; maneja con adecuada habilidad los elementos personales que necesita. Lo que la distingue de la imagen común, es que ella se casó con otro ciego y tuvieron dos niños videntes.

El hecho de no usar lentes y mostrar sus ojos fuera de lo común, la marca inmediatamente como ciega cuando está sentada en su lugar habitual. Para caminar usa un bastón metálico que en ese caso es su membrete inequívoco de no vidente.

Esta señora, se percibe como ciega, tiene el comportamiento y la calidad de ciega, tales que es reconocida por la comunidad de ciegos. Desde el punto de vista del resto de la sociedad, también se la ve indudablemente como ciega.

El hombre comparte con la mujer, el tener la imagen y características típicas de un ciego, lo que no genera discrepancias entre la percepción que él tiene de ser ciego y la opinión que los demás tienen sobre su limitación y su comportamiento social. La comunidad de ciegos y la sociedad en general, lo ven como ciego, lo aceptan como ciego y sus ojos blancos y su bastón plomo lo marcan como ciego. Lo que a esta persona la distinguiría es que la sociedad a partir de los elementos de la discapacidad, construiría una imagen estereotipada, convirtiéndolo en discapacitado, y esta apropiaría de estas personas.

El testimonio de L, está atravesado por varios de los conceptos a considerar para definir el contexto de la discapacidad; por ejemplo, ella habla acerca de su auto identificación con la comunidad sorda, sin embargo, aquel autoreconocimiento difícilmente encaja con los parámetros de ésta comunidad, bastante hermética, como se aprecia a través de su testimonio. Ella tiene las limitaciones de un sordo, aunque en grado inferior. Al ser su sordera parcial, ella no es reconocida a cabalidad dentro de su comunidad por lo que cuenta. Ella se encuentra en un dilema: su auto adscripción dentro de un grupo no se complementa con el reconocimiento de éste hacia ella como un miembro más. La comunidad de sordos la cataloga como oyente y el resto de la comunidad (de la sociedad en general) la ve como sorda, es decir está en un limbo entre oyente y sorda, es un híbrido simbólico.

El grupo de sordos no acepta medios términos a la hora de clasificar a alguien dentro de él, por lo tanto, los hipoacúsicos se ven entre dos fronteras, no perteneciendo cabalmente a ningún grupo socialmente instituido; el de oyentes o el de sordos; o deberíamos decir, para el primer caso, el de “normales”, debido a que la facultad de ser oyente se percibe como algo natural, ni siquiera cuestionado desde su punto de vista.

No así para el no oyente, quién a cada momento percibe la frontera entre ambas clasificaciones, frontera en cierta medida invisibilizada en la vida cotidiana para los oyentes.

La no integración desde el punto de vista de la disfuncionalidad relativa de los discapacitados con relación al mundo laboral, también aparece en su testimonio.

En una mirada estructural, de los individuos en el mundo social, tal como la observó Foucault, las personas resultan óptimas, funcionales, sólo si se acogen al criterio de “normalidad”. Normalidad entendida como capacidad de adaptación al mundo productivo, “útil” para realizar tareas económicamente acordes al paradigma social impuesto. La integración no completada de L al mundo laboral, por ejemplo, evidencia la presencia de los ejes de exclusión e inclusión, asociados al concepto

general de discriminación.

Se aprecia, que la sociedad santiaguina, en general, no reconoce que hay personas especiales, cuyas características físicas exigen tener una manera especial de comunicación, una tolerancia específica, es decir los elementos del mundo de la discapacidad en estos los primeros casos actúan negativamente, apropiándose del estereotipo de discapacitado, malogrando su accionar.

Tanto la sociedad santiaguina, como las propias personas no convencionales prefieren la imagen estereotipada, del discapacitado, produciéndose así una invalidación aceptada, de la sociedad hacia estas personas que quieren ser “los discapacitados”.

Sin embargo, existen personas las que resisten esa apropiación negativa por parte de la sociedad, rompiendo el estereotipo de discapacitado y con una construcción automática de un yo.

Capítulo VI: Conclusión

Desarrollo Inclusivo Social

Esta tesis ha tratado de proponer: un cambio hacia lo cultural en el artículo 32 literal (a) de la convención sobre derechos de las personas con discapacidad e introducir una variable cultural a los programas de mejoramiento de la gestión de los países de la región [se recuerda: los PMGs son la operacionalización de la NGP y la NEI].

Esta tesis, relativa a la cooperación internacional, y específicamente el literal (a) que, en su cuerpo, contiene: el desarrollo inclusivo. Se demostró, que existe un cambio; primero a nivel de organismos internacionales, transformando el concepto de cooperación y el de desarrollo, incluyendo el de cooperación para el desarrollo, con

un rol activo de las organizaciones de la sociedad civil, permitiendo se de una innovación inclusiva que hace referencia al desarrollo inclusivo.

Esta convención está obligando a los Estados a modernizar su forma de gestionarse y de gerenciarse, introduciendo y mejorando la accountability o responsabilidad de los Estados en cumplir con los tratados internacionales, estos para mejorarla deberían incorporar la variable cultural. Recogiendo las observaciones del Banco Mundial; el cual habla, acerca de la desigualdad que produce la brecha de ricos y pobres. Puntualmente se refiere a que esta no va a mermar sin un desarrollo inclusivo en lo social y económico.

Este último, ha sido abordado por: el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y por último la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicando dos libros referentes al tema de desarrollo inclusivo en lo económico, pero la parte social ha sido tomada escasamente y con escaso tratamiento.

Esta tesis, ha propuesto un modelo inclusivo cultural, ahondando aún mas en en el desarrollo inclusivo en su parte social. Recogiendo, lo que la convención sobre derechos de las personas con discapacidad en su literal (a) señala: todos los programas sobre desarrollo deben ser inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad y atendiendo a la parte subjetiva del desarrollo inclusivo. Completando el abordaje que hace la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de un enfoque de desarrollo social nuevo e inclusivo.

El abordaje social del desarrollo inclusivo, dentro de la convención sobre derechos de las personas con discapacidad, como reza en el artículo 32 literal a) en lo económico el desarrollo internacional está documentado, solo falta definir lo social. Según agencias internacionales, este término, refiere a una persona con discapacidad y un grupo social, el desarrollo inclusivo sería más o menos: los sujetos, encuentre una interacción entre sus miembros y se formen lazos de reciprocidad y confianza mutua, para superar la desigualdad. Esta tesis propone un camino, la separación entre

una persona no convencional y los elementos culturales que nos entrega la sociedad. Por medio del lenguaje provoca esta dinámica social, puede ser favorable cuando la PCNC se incorpora a la vida cotidiana y desfavorable cuando se le rechaza.

Es importante para un sujeto pertenecer a un grupo humano, en cualquier condición en que se encuentre este, puesto que en dichos grupos hay un aprendizaje de pautas culturales que responden a la realidad en que se está inmerso.

En la sociedad existen mecanismos para insertarse en varios grupos y convivir en estos, sin necesidad de salir de uno para entrar en otro, por ejemplo, la sociabilización y el parentesco. Un sujeto está siempre interactuando con su medio social; en un club de fútbol, en una sede vecinal, en una junta de amigos, en las relaciones amorosas, etc y cada una de ellas tiene sus propios códigos culturales en los que se mueven.

Con la irrupción del post estructuralismo han cambiado, un poco, pero es necesario estar en constante interacción con las personas para saber que códigos utilizar para cada ocasión.

Si un sujeto es alienado de un grupo, cualquiera que fuese este se está entrando en un proceso de exclusión que como lo señala, Foucault (2001) el concepto de exclusión es entendido como una “práctica social que implica, en principio, una partición rigurosa, una puesta a distancia, una regla de no contacto entre un individuo (o grupo de individuos) y otro” (Foucault 2001:54) tomando al autor, se desprende que la inclusión sería una práctica social que implica en principio, un anclaje recíproco entre un individuo o grupo y otro, sin exclusión no hay inclusión.

Pero para efectos de esta tesis, se resume desde una perspectiva etnometodológica, antropológica e internacionalista, todas estas discusiones, se sintetizan en lo postulado por Fernando Robles (1999) quien problematiza sobre la exclusión/ inclusión como un binomio propio de las sociedades de la región

latinoamericana y particularmente en Chile

Más que centrarse en el tema de la discapacidad, construye cuatro topologías, nomia. En las cuales, se retrata el binomio, y lo hace desde un punto de vista hermenéutico, él arma arquetipos para el mundo de la vida, pero sin ponerle nombres, esto sirve en esta tesis pues en ella habla un excluido/incluido desde su realidad que pertenece a estos sujetos con discapacidad.

En sociedades latinoamericanas la exclusión ha pasado a ser un problema estructural. ¿Qué quiere decir esto?, que ya no se reconozca la categoría de persona, pesando mucho más el rol que una persona cumple. Es decir que en la exclusión no habitan personas. Por ejemplo: pesa mucho más el que eres, que el quien eres, cosificando la condición de persona convirtiéndola en objeto.

Por lo que es fundamental para sacar a los excluidos de su condición es educarlos darles cultura y agregaría enseñar su tradición histórica.

Si bien la exclusión es necesaria para un correcto funcionamiento de un sistema capitalista periférico, tomando en cuenta de que este es uno asocial, entonces la exclusión se hace necesaria para obtener mano de obra no calificada y así poder administrar con mayor optimización, de los recursos en pro de un fin. Como dice el autor en el siguiente párrafo:

“La exclusión que para muchos ha sido un obstáculo para el desarrollo, es sin embargo una condición para asegurar el reclutamiento de prestaciones funcionales elementales, como son el empleo precario, (los temporeros, por ejemplo) (Robles 1999)

Señala que hay dos tipos de exclusión y dos tipos de inclusión: la exclusión primaria; que consiste en que no se puede acceder a los sistemas funcionales primarios, llámese, educación, salud, recreación, matrimonio etc. Exclusión secundaria se puede entender como el no acceso a las redes sociales de influencia. La inclusión primaria que sería el acceso a los sistemas funcionales, y la inclusión

secundaria es el acceso a redes de influencia inter y extra familiares (Robles, 1999)

Con estos tipos de exclusión /inclusión, el autor realiza cuatro topologías;

- Inclusión /inclusión: llamada integración social, es una configuración híbrida dotada de fuertes mecanismos autopoiéticos de auto referencia, en este arquetipo no se encuentra presente ni la exclusión primaria ni la secundaria, por lo que se puede acceder hipotéticamente a todo.
- Exclusión/inclusión: gráfica la inclusión a los sistemas funcionales, pero la exclusión a los sistemas de influencias o redes favorables y reciprocidades de conveniencias
- Inclusión/exclusión: a pesar de la imposibilidad de acceso a sistemas funcionales es decir a la inclusión primaria, existe una inclusión secundaria que se pone en marcha, estableciendo redes de apoyo, de interacción y ayuda mutua, acá entra a jugar las redes de caridad o las redes de solidaridad. la solidaridad se da en menor escala cuando se ayuda a un compañero, y la caridad se da a una escala mayor como lo son las campañas que hacen en la televisión.
- Exclusión/exclusión: describe la situaciones límites como las cárceles , lo centros hospitalarios, caso del pequeño cottolengo o el psiquiátrico o el centro de la reina: los Jazmines (Robles, 1999)

Para vincularlo con la cultura, la antropóloga Andrea Avaria teorizó sobre la exclusión e inclusión en el mundo de la discapacidad, también con lo que se va a decir a continuación, se resume los modelos que explican la “discapacidad” y todos los grupos excluidos. Lo que se rescató fueron las dos matrices por ella planteada, la

matriz de sobreprotección (modelo medico) y la matriz del esfuerzo (modelo social).

La primera, caracterizada por la autora con la tipología de la inclusión en la exclusión es “La construcción de este mundo de sobreprotección, el establecimiento de esta frontera, si bien protege, también anula. La sobreprotección será una herramienta para evitar el sufrimiento, deja al otro albergado en un mundo diferente, pero a la vez impedirá el desarrollo y la dependencia” (Avaria,2001)

La siguiente matriz es la del esfuerzo caracterizada con la topología exclusión en la inclusión “la matriz cultural del esfuerzo, propone como desafío, como núcleo de su programa vital, el resituar la calidad de persona, la igualdad como seres humanos, en una exigencia auto referida, desde autoreconocimiento. (Avaria 2001)

La autora reprodujo exactamente lo que pasa en el mundo de la discapacidad, en tanto la matriz de la sobreprotección se da exactamente lo que describe: la generalidad de personas con discapacidad, están en una burbuja, sin posibilidades de acceder a la inclusión primaria, a los sistemas funcionales como educación, recreación, salud, pero se agregaría que el no acceso es autónomamente y que si se da la inclusión secundaria de la ayuda por parte de su núcleo cercano, ya sea padres, amigos, pero con un sentimiento penoso, que deforma la realidad.

También se da la matriz de superación con un auto reconocimiento férreo. Esta matriz se constituye como un cambio cultural, pero este cambio cultural sería desde las personas con discapacidad, es decir estas personas serían el núcleo del cambio cultural, haciéndose respetar en su condición de personas y remediando su entorno social (resiliencia). Esto sería para la cultura latinoamericana, es decir se da la inclusión primaria y la secundaria, se le permite a una persona corpóreamente no convencional, el acceso a todo tanto a los sistemas funcionales primarios como a las redes recíprocas de contacto, pues se afirma que la discapacidad no es culpa de él que la tiene, si no de la comunidad en su conjunto. Desde esa premisa es que sería miradas estas personas, entonces se daría una inclusión como un desarrollo inclusivo desde la parte social

En síntesis, en la cultura latinoamericana y chilena, se dan las matrices de sobreprotección y la del esfuerzo, en todo orden, tanto: internacional y nacional. La ONU enfocó la cooperación internacional, en desarrollo, con el fin de gestionar y gerenciar estas matrices, escindiéndose de la de sobreprotección, dejando la de esfuerzo y recubriéndola con una capa de derechos. Es en este contexto que se da, en la región de Latinoamérica, el modelo inclusivo cultural, en todas las realidades y el modelo estaría en la base de un desarrollo inclusivo social como la ONU y la OCDE quieren y como la NGP y la NEI necesitan, para que se acabe con las desigualdades o asimetrías, por estas planteadas. Quien hace todo esto, es el modelo cultural inclusivo, y como foco estructural de este modelo son los parámetros o elementos culturales, los cuales son: desmoralización/ resiliencia, racionalidad instrumental y comunicativa, solidaridad/caridad, exclusión/inclusión, normalidad/anormalidad, identidad/experiencia, discapacidad/dishabilidad, estereotipo y arquetipo, estos son la piedra angular del modelo. Con este modelo, se dio cuenta de las tres preguntas de investigación acerca de las Organizaciones Internacionales, Estado e Individuo.

Por último, se vinculará lo dicho en esta tesis con el concepto de cultura política en un gobierno abierto que es la nueva forma de llevar el gobierno que administra el Estado.

. Este concepto, es aquel de carácter colectivo, no es aplicado a un individuo, sino que a grupos dentro de una sociedad (Almod y Verva, 1963). Cultura política según esta tesis sería: todas las prácticas referidas a la memoria y tradición histórica, que se transmiten generacionalmente y que están en el plano de la costumbre y la moral, a las que se les incorpora el componente de inclusividad y que afectan a los campos: económicos y políticos que impacta al individuo en relación con el entorno de una realidad en particular. Siendo así esta tesis sugiere, se empieza a incluir este concepto en todos los planes, programas y proyectos, para que se le dé una valencia mayor a los grupos excluidos y sobre todo a la discapacidad, para así lograr Políticas Públicas Inclusivas en los países de la región y en Chile, mejorando la accesibilidad, la Educación, el trabajo, la salud, disminuyendo así la desigualdad.

Notas

1).- Tony Power, Recognizing ability: the skills and productivity of persons with disabilities – Literature Review, Documento de trabajo núm. 3 relativo al empleo, Organización Internacional del Trabajo, 2008. Jeanine Braithwaite y Daniel Mont, Disability and Poverty: A Survey of World Bank Poverty Assessments and Implications (Red de Desarrollo Humano, Protección Social, Banco Mundial, febrero de 2008), Documento de Debate núm. 0805. 8 “Niños con discapacidad”, página web de la UNESCO:

<http://www.unesco.org/es/inclusiveeducation/children-with-disabilities>, consultada el 11 de junio de 2009. 9 Harilyn Rousso, Documento de antecedentes preparado para el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo: hacia la igualdad de los sexos, “Education for All: A gender and disability perspective” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, abril de 2003). 10 “Niños con discapacidad”, página web de la UNESCO: <http://www.unesco.org/es/inclusiveeducation/children-with-disabilities>, consultada el 11 de junio de 2009.

2).- Promoting the Rights of Children with Disabilities, (Florencia (Italia), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Innocenti Digest, núm. 13. ISBN: 978-88-89129-60-9, octubre de 2007). 13 Sexual and reproductive health of persons with disabilities (Nueva York (Estados Unidos de América), Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2008). 14 Nora. Groce, HIV/AIDS and Disability: Capturing Hidden Voices: The World Bank/Yale University Global Survey on HIV/AIDS and Disability (Washington, D.C., Banco Mundial, 2004). A/64/180 09-42772 9 servicios de comunicación por señas o no brinden información en formatos alternativos como el Braille, el audio o un lenguaje sencillo. (ONU, 2009)

Bibliografía

- Amate Alicia, Vásquez Armando (2006) *Discapacidad, lo que todos debemos saber*, Washington DC, Organización Panamericana de la Salud, pp 3-45
- Almond y S.Verba, (1963) cap.1, «An Approach to Political Culture», [La Cultura Civil, una aproximación a la cultura política] *The Civic Culture* New Jersey Princeton University, Press
- Alvear Soledad (2015) *Desarrollo Inclusivo* [Artículo de Periodico] La Tercera On Line
- Avaria Andrea, *discapacidad exclusión/inclusión*, [artículo electrónico] revista MAD N 5 Septiembre 2001 Departamento de Antropología Universidad de Chile; <http://sociales.uchile.cl/publicaciones/mad/05/paper07.htm>

- Bauman Zigmun (2004) *Modernidad Liquida*, Ed. Fondo de Cultura Economica.
- Barton Leen, (1998) *Discapacidad y Sociedad*, Madrid, Moratas
- Bioscorpore (2013) *Misión / Visión, Blog, Plan Estrategico* www.bioscorpore.org consultado el 15/6/2015
- Borja Muños Patricia (2006) *Construcción de sentidos del mundo de la discapacidad y la persona con discapacidad* [Publicación electrónica] Universidad del Valle, Cali pp 11- 38.
- Boni Aristizabal Alejandra (2010) Cap: I El sistema de Cooperacion Internacional al desarrollo. Evolución Histórica y retos actuales, en Calbuig Carola- Gomez Torres Maria de los LLanos *Cooperación para el desarrollo*, Universidad Politecnica de Valencia
- Canclini, García, Néstor (1989) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- Congreso Nacional (2010) Ley núm. 20.422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad
- Cuesta Ivan, Calbuig Carola,(2010) Cap: IV Cooperación no Gubernamental. En Calbuig Carola- Gomez Torres Maria de los LLanos, *Cooperación para el desarrollo*, Universidad Politecnica de Valencia
- Doyle Michael (2012). Foreign Policy: Theories, Actors, Cases [Política exterior, teorías, Actores, casos] en *Liberalism and Foreing Policy* [Liberalismmo y politica exterior]En Smith, S., Hadfield, A. y Dunne, T Oxford: Oxford University Press.
- Del Arenal Celestino (1981) *Teoría de las relaciones internacionales*, Revista de Estudios Internacionales Vol. 2. Núm. 4. Octubre-diciembre
- Douglas Mary (2007) *Pureza y Peligro. Un análisis sobre los conceptos de contaminación y tabú*. Nueva visión
- Foucault, Michel (2001) *Los Anormales – Clases del 15/1/1975 a Clases del 15/2/1975*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Gertz Clifford (2003) Introducción. *La interpretación de las culturas*, Madrid Gedisa, pp 17-70

- Garfinkel Harold (2006). *Estudios en Etnometodologia*, Barcelona, Anthropos

- Goffman Erving (2006) *Estigma la Identidad Deteriorada*. Amorrortu Editores.

- Gonzalez Lia y Pérez Serrano Gregorio (2015) *técnicas de investigación Etnografías y entrevistas en profundidad, Documentos de trabajo para Bioscorpore*; El artículo 32 literal a) de la Convención sobre Derechos de la Discapacidad: Cooperación internacional; desarrollo inclusivo en Latinoamérica, estudio de caso: Chile actual.

- Hansen, L. (2012), “Discourse analysis, post-structuralism, and foreign policy “. En Smith, S., Hadfield, A. y Dunne, T. (). *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases* [Política exterior, teorías, Actores, casos] Oxford: Oxford University Press. }

- Ingstad Benedicte, Raynols Susan (1995) *Disability and Culture* [Cultura y Discapacidad], University of California press, Berkley and Los Angeles, pp 3-34

- Landereche Oscar (2009), *Fundamentos de Economía Política y Desarrollo Social*, FLACSO Chile.

- López Dorotea, Muños Felipe (2012) *La política comercial internacional viejos temas nuevos debates* [Publicación electrónica] Santiago, Instituto de Estudios Internacionales

- La Tercera
- Montesinos Sonia (2007), *Madres y Guachos, alegorias del Meztisaje Chileno* Catalonia, cuarta edición

- Naciones Unidas (2007), *Discapacidad; Manual para parlamentarios*, Capitulo primero Panorama General, la legislación nacional y la convención, Capitulo primero; Panorama general, Organización de Naciones Unidas pp 1-8

- _____ *Discapacidad; Manual para parlamentarios*, Capitulo quinto; Legislación Nacional y la Convención, Organización de Naciones Unidas 55-82

- _____ *Discapacidad; Manual para parlamentarios*, Anexo 1; Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad. Organización de Naciones Unidas 125-156.

- Naciones Unidas (2015), *Naciones Unidas-Enable* www.un.org/spanish/disabilities consultado el 15/ 6/ 2015

- Naciones Unidas (2015) *Informe del Secretario General: Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad mediante la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, Naciones Unidas-Enable www.un.org/spanish/disabilities consultado el 20/ 6/ 2015

- Naciones Unidas (2015) *Desarrollo sostenible* <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/index.html> consultado el 25/ 6/ 2015.

- Naciones Unidas - UNESCO (2009) *Towards a UNESCO culture and development indicators suite Working document Dimension n° 6: Social dimensions of culture for development* [Hacia una cultura y indicadores blandos documentos de trabajo n° 6: Dimensiones sociales para una cultura del desarrollo] http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/creativity/pdf/culture_and_development_indicators/Dimension%206%20Social.pdf consultado el 29/ 6/ 2015.

- Organización de Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2011) *El Desarrollo Inclusivo en América Latina y el Caribe, Ensayos sobre Políticas de Convergencia Productiva para la Igualdad* Naciones Unidas pp 15-369

- Organización de Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2011) *Protección social inclusiva en América Latina Una mirada integral, un enfoque de derechos*, Naciones Unidas pp 27 – 72

- Perez Serrano Gregorio (2008) *una aproximación a la identidad de la discapacidad indígena. Estudio de caso: “Comunidad indígena mapuche Kallfulican* Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

- Perez Serrano (2011) *una aproximación a la identidad de la discapacidad indígena. Estudio de caso: “Comunidad indígena mapuche Kallfulican. N°1 EJCD* [Publicación Electronica] Universidad Católica de Lovaina

- Perez Serrano Gregorio (2015) *Coloquio discapacidad e inclusión*, Instituto de Estudios Internacionales (IEI) en <http://www.uchile.cl/noticias/117800/desafios-para-chile-en-torno-a-la-inclusion-desde-una-optica-global-24-1-2016> consultado el 15/ 6/ 2015

- Robles Fernando (1999), *los sujetos y la cotidianeidad elementos para una microsociología de lo contemporáneo “exclusión primaria y exclusión secundaria”* Sociedad hoy .

- Sahlins Marshalls, Service Elman (1960), *Evolución específica y general*, en Capítulo

2. Evolution and Culture. University of Michigan Press, Ann Arbor, pp. 12-44. Traducción de Leonardo Tyrtania, UAM-I, Departamento de Antropología.

- Sunkel Osvaldo, Infante Ricardo (2009) *Hacia un desarrollo inclusivo el caso de Chile*. Organización Internacional del Trabajo, Santiago de Chile, Fundación Chile 21, Comisión Económica para América Latina y el Caribe pp 19-29

- Tomassini Luciano (2010) *Rompiendo Codigos*, Ministerio de Cultura Chile.

- Tokman, V E, (2004) *Las dimensiones laborales de la transformación productiva con equidad*, CEPAL, Serie Financiamiento del Desarrollo n 150

- Tokman , V. E. (2004) *Una voz en el camino*, Capt IV. Fondo de Cultura Económica

- Tokman, V.E. (2007) *Informalidad, inseguridad, cohesión social en América latina*, Capítulo II, Serie Políticas Sociales serie CEPAL.

- Tokman V.E, (2007) *La protección social de cara al futuro: acceso financiamiento y solidaridad*, documento LC-G 2294 (SES, 31-3), CEPAL.

- Touraine Alain (1994) *Critica a la modernidad*. Fondo de Cultura Económica, pp 30-50

- Ulin Robert (1999), *Introducción*, Antropología y Teoría Social. Siglo XXI

- Verstraete Piere (2015) *Towards a more fluid understanding of Deaf culture and history: Some reflectionson the rol player by sport organisationsfor the Deaf in the constructions of a Deaf culture in Belgium*, [Hacia un entendimiento fluido de la historia y cultura de los sordos, una pequeña reelección, el rol del deporte como organizador de una contruccion de la cultura de los sordos] Alter European Journal of Disability Research. Pp 265-277

- Van Evera, S. (2002) *Guía para Estudiantes de Ciencia Política. Método y recursos*. Gedisa. Cap. I y II.

- Warren Michael D, Slikkeveer L Jesn and Brokensha David. (1999) Part I,

Indigenous Knowledge System, , in the Cultural Dimension of Development, indigenous knowledge System, Intermediate technology publications [Sistema de conocimiento indígena, en La dimensión cultural del desarrollo sistema de conocimiento indígena] . pp 1 – 124

- _____ (1999) Part II *Indigenous Decision-Making System*, in the Cultural Dimension of Development, indigenous knowledge System, Intermediate technology publications [El sistema de desición de los indígenas, , en La dimension cultural del desarrollo sistema de conocimiento indígena] pp 140 – 218

- _____ (1999) Part IV *Indigenous Experimentation and Innovations*, in the Cultural Dimension of Development, indigenous knowledge System, Intermediate technology publications [experimentación y innovación indígena en La dimensión cultural del desarrollo sistema de conocimiento indígena] pp 296 – 419

Weber Max (2012) *los tipos de dominación*, Sociología del poder. Alianza

Wolf Erik (2000) *Modos de producción*, Europa y la gente sin historia, Fondo de cultura económica

.